PROYECCIÓN DE FUNCIONALES

METAS EVOLUTIVAS.

Primer Volumen.

Obligaciones humanas respecto a su campo funcional evolutivo

INDICE.

Prologo introductorio.

El proceso evolutivo, el transcurso del tiempo y las variables dinámicas .

El proceso funcional evolutivo y los fenómenos de cambio a su interno.

El cambio instrumento de equilibrio del sistema funcional evolutivo.

Proceso funcional evolutivo propiamente dicho.

Proceso dinámico destinado a mantener las condiciones de equilibrio funcional interno.

Tipos de cambios de índole descriptiva en el campo evolutivo.

Cambio de progresión funcional.

Cambio voluntario.

Cambio obligado.

El cambio “obligado” última instancia del sistema para dotarse de un nuevo e inicialmente equilibrado modelo de función.

La humanidad en una faz evolutiva de preventiva y concertada transformación y cambio obligado

La “obligación” de transformarse de interpretar como incitante estímulo de mejoramiento.

Obligaciones culturales, materiales y funcionales evolutivas de ser llevadas a cabo.

Obligo de poner término al aislacionismo de las sociedades en grado de crear un estado de disociación entre las mismas.

Obligo de poner término a los contrastes culturales.

Obligo de poner término a las profundas desigualdades económicas presentes en la forma de vida.

Obligo de poner término a falsas supremacías ideológicas.

Obligo de poner término al tácito pero concreto dominio de la "cultura de la incivilidad".

Obligo de poner término a perimidos y desactualizados órganos de conducción y ordenamiento de los cuerpos sociales.

Obligo de poner término a la acción de condicionamientos de los cultos religiosos en el campo de la forma de vida.

Obligo de poner término al ejercicio del poder de decisión en función de:
Propias posiciones políticas.
Organización social sustentada en el desequilibrio funcional interno.

Obligo de poner término a la discriminatoria primacía de unas sociedades sobre otras.

Obligo de poner término a medios educativos basados en la preeminencia cultural del "pasado".

Obligo de poner término a medios de información carentes de una efectiva función social.

Obligo de poner término a la utilización del progreso como fuente de lucro.

Obligo de poner término al empleo de las innovaciones en función de adquisición de poder de determinación.

Obligo de poner término a una cultura general sustentada en la persistencia del dominio del "pasado".

Obligo de poner termino a un ciclo evolutivo incapaz y no preparado a recorrer con equilibrio funcional el camino hacia el futuro.

Obligo de poner término a las formas culturales primitivas e instintivas negativas.

Obligo de dar inicio a una faz evolutiva capaz de generar una floreciente instauración, crecimiento y desarrollo de una dominante "cultura de la civilidad".

Epilogo.

Prologo introductorio.

En la actual faz evolutiva la humanidad es "obligada" por el proceso evolutivo a radicales transformaciones de su forma de vida.

A la humanidad es de vital importancia adquirir la total convicción de cuanto los cambios propuestos en el entero contexto de su forma de vida (interesado a asegurarle una mas adecuada y justa proyección hacia el futuro), no puede entrar en el campo de las transacciones destinadas a proponer intermedias condiciones de compromiso.

El de-curso de dar en el campo de la evolución cultural dos pasos adelante y uno y medio atrás ya no es posible continuar a practicarlo.

El largo continuo estancamiento
sufrido en el ámbito del progreso cultural
es necesario
compensarlo
(llegado a este punto evolutivo),
con drásticas nuevas posiciones.

Nuevas posiciones finalizadas a recuperar el equilibrio perdido entre proyección del desenvolvimiento material y aquel interior, referido a las formas necesarias a adoptar al interno de las configuraciones sociales y entre los distintos estados o naciones.

Todo intento de tergiversar el planteo propuesto basado: en la unidad social planetaria, en el modelo de centralidad de conducción y ordenamiento, en establecer el dominio de la "cultura de la civilidad" y del discernimiento lógico; es de considerar una fraudulenta actitud destinada a desactivar la necesaria proyección del proceso de transformación trascendente.

Ante la presencia de una compleja situación evolutiva, "reformar" resulta una actitud totalmente insuficiente, demostrándose ineficiente a contemplar con pragmático realismo el heterogéneo, deprimente estado actual de la configuración y función humana planetaria.

Se percibe fácilmente la existencia de una profunda y patética inestabilidad presente en

todos los campos.

Inestabilidad dispuesta
a atenuarse o recrudecer cíclica-mente,
siguiendo un propio de-curso,
sin que el ser humano
se presente en grado de des-inserir
el anómalo proceso con justas medidas.

La insuficiencia de los efectos de las “reformas” indican cuanto los cambios de transformación trascendente, resultan el único instrumento capaz de poner en manos de la propia humanidad la gestión y proyección de su destino futuro.

En tales circunstancias la transformación trascendente se revela un instrumento de aceptar, y ello significa dejar de lado las transacciones de “conveniencia” en el intento de atenuar el impacto, pues ello diluye hasta esterilizar la fuerza aplicativa de las medidas de tomar.

Del análisis se deduce cuanto la situación en vigencia no mejora radicalmente su posición operando “reformas”.

El intento de simplificar
para hacer mas accesible
las medidas de mejoramiento,
solo conduce a la obtención
de resultados tan parciales como insuficientes.

En realidad la humanidad se ve “obligada” (llegado a la actual faz evolutiva), a transformar en modo trascendente los aspectos mas importantes configuran-tes su forma de vida personal y colectiva, y de desterrar por completo el tratar de elaborar soluciones de conveniencia.

La humanidad es preciso tome plena conciencia cuanto se ve “obligada” a cambiar radicalmente la estructura y función de los múltiples aspectos componentes su forma de vida, si entiende proyectarse con probabilidades de éxito en el futuro.

Es esencial se reconozca la clara presencia del signo de una inestabilidad en incremento, asumiéndola en su real magnitud y se acepte la necesidad de ir en busca de una mejor condición funcional.

La puesta en marcha
de un proceso de estabilidad generalizada
lleva a la faz aplicativa del proyecto,
ha adquirir el significado
de una consensual disponibilidad
al salva-taje del entero contexto humano.

En el intento está en juego honorar en modo inesperado, impactante y resolutivo, la efectiva presencia humana, puesta de manifiesto a través de las mejores propias características y virtudes.

La humanidad tiene aún la oportunidad de rescatarse plenamente y de recuperar el ejercicio y dominio de sus mejores valores, asumiendo la “obligación” de proyectarse en un completo espectro de cambios trascendentes, de las mas importantes temáticas referidas a su forma de vida.

Si sentirse “obligado” significa someterse
a un notable esfuerzo
en este caso cultural y material,
este adquiere el particular significado
de ser realizado
cuando en juego se halla
el devenir humano evolutivo rumbo al futuro.

Como todo acto “obligado” para hacerlo efectivo participando del mismo, es necesario reivindicar la presencia de la “responsabilidad” como virtud fundamental.
Virtud en grado de apoyar y poner en práctica las propias capacidades en dar vida al imponente imprescindible proyecto.

El proceso evolutivo, el transcurso del tiempo y las variables dinámicas .

Un proceso evolutivo es un conjunto de factores o sectores puestos en contacto para cumplir un organizado y conjugado tránsito a través del tiempo.

El tiempo es el instrumento destinado no a medir la duración del proceso, sino de establecer durante su transcurso el nivel de las condiciones funcionales de los factores o sectores intervinientes.

Los distintos factores o sectores
intervinientes en el complejo andamiaje
cósmico - planetario - humano,
son en una pequeña proporción conocidos
y en su gran mayor parte desconocidos.

El hábitat humano en su contexto planetario comprende una infinita cantidad de variedades animales, vegetales, de configuraciones líquidas, gaseosas, atmosféricas, minerales etc. etc.

Cada uno de los múltiples factores o sectores es integrante de un espectro, en el cual cada parte desempeña una propia función evolutiva dentro del contexto integrado.

Las distintas partes (cada una dentro de sus posibilidades) sigue un de-curso independiente y al mismo tiempo relacionado, con el medio ambiente donde se halla inserido.

El proseguir del devenir evolutivo de cada parte se centra en evitar transgredir las reglas funcionales indicadas al interno de su proceso evolutivo.

En el campo natural planetario
los factores o sectores intervinientes
siguen las indicaciones
sugeridas de su propio proceso evolutivo.

Por otra parte como en todo proceso evolutivo funcional, las especies animales, vegetales y de toda índole viviente nacen, crecen, se desarrollan, envejecen y perecen, en un muy amplio y variable ciclo temporal.

Otra de las naturales manifestaciones de un proceso evolutivo es aquella de suplantar entidades funcionales destinadas a cumplir un ciclo para finalmente extinguirse, dando lugar probablemente a nuevas versiones.
Nuevas versiones originadas en algún modo en las formas precedentes.

Un proceso evolutivo en relación con su desenvolvimiento funcional tenderá a seguir un de-curso predispuesto a reconvertir (nada se pierde - todo se transforma).

El transcurso del tiempo
actúa al interno del proceso evolutivo
como un medio indispensable
a provocar
un continuo proceso de transformación funcional.

Transformación funcional capaz de intervenir en el entero infinito campo de variables extendidas de un extremo al otro de un indefinido espectro, en su relación con el momento, la magnitud e intensidad llevado a la práctica de las dinámicas actuantes.

La naturaleza planetaria reforma o transforma a los acontecimientos y circunstancias, según las condiciones vigentes hagan aconsejable uno u otro mecanismo.

Lo mas importantes al proceso evolutivo como entidad madre, es cuanto cada parte componente del entero contexto (para proseguir su camino evolutivo), mantenga un propio equilibrio funcional de de-curso a través del tiempo.

El sistema funcional evolutivo
no hace diferencia entre reformar y transformar.
Lo importante es el mejor empleo
de uno u otro
en busca de obtener un justo efecto funcional.

Guiado por justas razones al proceso evolutivo resulta mas práctico y estimulante transformar, pues tal acto le da la posibilidad de dar lugar a nuevas formas.
Dar lugar a nuevas formas significa además traducir sus funciones en una adecuada dinámica de renovación de las fuentes existentes.

En el campo natural planetario nacer, vivir y extinguirse responde a un regular proceso funcional.
Su ejercicio a través del tiempo permite y asegura una permanente activa renovación de las fuentes de vida.

No es el proceso evolutivo a dictaminar aquello de reformarse, transformarse, nacer o extinguirse.
Son el cúmulo de hechos surgidos del de- curso temporal funcional de los acontecimientos y circunstancias operante en el medio ambiente, quienes determinan y establecen las indicaciones en grado de sugerir el devenir de los futuros advenimientos.

Del contenido del propio devenir evolutivo
de cada factor o sector en juego,
surgen las indicaciones destinadas a determinar
las condiciones y posibilidades de dar continuidad o menos a
su función al interno del proceso general.

Los sectores o factores intervinientes en el campo evolutivo general, extraerán de las propias dinámicas ejercitadas durante el transcurso temporal del proceso, las indicaciones mas preciadas para configurar el modelo de acción mas apropiado a dar continuidad a su participación al sistema.

El ser humano (o la humanidad) representante de la entidad mas compleja de todas aquellas pertenecientes al contexto evolutivo planetario, es imprescindible conduzca rigurosos estudios y análisis referidos a sus actuales condiciones evolutivas.

De bien concebidos y racionales estudios y análisis de la actual situación evolutiva humana, se desprenderá seguramente un llamado a intervenir en modo radical y trascendente sobre el entero contexto funcional de su forma de vida.

Las críticas y complejas condiciones de “di-función“ generalizada a todos los campos de la forma vida (caídas en un vertiginoso espiral de des-organización), hace necesario ante la presencia de nuevos y diversos ingobernables acontecimientos y circunstancias, conducir a un proceso de transformación cultural y material.

Después de una larga faz
dedicada a emplear todo tipo de reformas,
los efectos in-concluyentes e ineficientes
de los interminables tentativos,
mueven a tomar la decisiva actitud
de proceder a proyectar, elaborar y llevar a cabo
un trascendente programa
de positiva y “civil” transformación de la forma de vida.

Según las indicaciones surgidas de su propio proceso evolutivo, la humanidad debe haber el coraje de dar por terminado un ciclo, de cuya permanencia cultural no es posible obtener algún positivo resultado.

Del ciclo evolutivo humano de denominar concluido solo es posible obtener un constante incremento de todas las posiciones mas importantes nítida-mente volcadas a la “incividad” (desigualdades, disociación interna, desequilibrios funcionales, inconciliables confrontaciones ideológicas, sociales, productivas, económicas, etc.).

Transformar significa dar razón al proceso evolutivo y a tales efectos si sus indicaciones así lo prescriben, la humanidad debe asumirse la responsabilidad de afrontarla.
En la actual faz en desarrollo la humanidad está llegando cada vez con mayor rapidez a un punto culminante de su proceso evolutivo.

Punto culminante a cuyo momento
es preciso evitar
llegar no preparado,
pero sobre todo afrontar el mismo
sin haber tomado las justas medidas
para contrarrestar el negativo incremento de las consecuencias,
o en concomitancia con tal situación
no haber tomado posiciones decisivas.

Estudiar y analizar preventivamente el estado de las problemáticas en juego permitirá afrontar mas racionalmente, el modo de definir la situación y encuadrar sus posibles

soluciones.
Llegado al punto evolutivo culminante (y seguramente mejor antes de tomar contacto con el mismo), será necesario llevar a cabo un proceso de transformación de las posiciones culturales, materiales y funcionales existentes.

Las posiciones culturales deben dejar de lado el dominante ejercicio de las “formas primitivas”, de los “factores negativos instintivos” y finalmente de la “cultura de la incivilidad” en permanente e inalterada vigencia en el entero, pleno contexto de la forma de vida.

La posiciones materiales tendrán la necesidad de romper con un insostenible campo de “desigualdades” de todo tipo y magnitud, presentes en los por ellas minados terrenos de los ámbitos de las “empresas”, de la “actividades productivas”, del “comercio”, de las “finanzas” etc. etc.

En el medio funcional la humanidad es imprescindible supere una definida tendencia adoptada por los órganos de conducción y ordenamiento (relativos al poder decisión de los cuerpos sociales), a valerse de “posiciones de conveniencia”.
“Maniobras de conveniencia” destinadas a generar mecanismos des-equilibran-tes de las dinámicas funcionales al interno de los cuerpos sociales.

El conjunto de factores
culturales, materiales y funcionales
compone un cuadro
cuya negativa permanente activación,
deja poca o ninguna posibilidad
a los tradicionales mecanismos reformadores
de intervenir obteniendo positivos resultados,
en contradictorias situaciones
en continua y creciente progresión.

El ser humano en busca de mejorar las des-articuladas condiciones funcionales de la forma de vida en general, ha intentado y continua a hacer todo tipo de reformas.
Reformas resultantes inoperantes (cuando no contraproducentes) a controlar y re-ordenar el desempeño funcional de los distintos sectores componentes la forma de vida.

La desordenada y creciente progresión y sucesión de los acontecimientos negativos, demuestra claramente la in-eficiencia e insuficiencia de las medidas reformistas.

Las reformas (siguiendo diversos modelos de acción) demuestran en su plausible y fácilmente comprobable ineptitud, una obsesiva e inamovible posición humana.

Posición fundada
en una desesperada irracional intención
del ser humano
de continuar a desarrollar su forma de vida,
dentro de los cánones de base
de siempre presentes durante su prolongado de-curso evolutivo.

Las reformas actúan sobre las partes superficiales y no profundas de las bases de articulación de la forma de vida.

Las reformas no disponen en algún modo de la posibilidad de intervenir modificando radicalmente (como es necesario), las condiciones culturales, materiales y funcionales del entero contexto de la forma de vida.

Condiciones culturales, materiales y funcionales situadas a la base de los sistemas de ordenamiento, cuya existencia e intacta persistencia se perpetra a través del total tiempo evolutivo humano.

El ser humano para confirmar su presencia en el ámbito evolutivo general de pertenencia, es preciso reconozca la necesidad o mejor la "obligación", de proceder a darse un proceso de transformación cultural, material y funcional.

El ser humano
debe seguir las indicaciones surgidas de las condiciones
ofrecidas de su propio proceso evolutivo,
para a partir de ellas
determinar la linea de conducta a seguir.

Asumiendo tal actitud irá al encuentro de las mas válidas posiciones racionales dispuestas a justificar o menos el proceso de transformación.

Serán los ajustados estudios y análisis de las condiciones presentes en sus distintos propios factores intervinientes en la actual faz evolutiva, los instrumentos mas adecuados a indicar las decisiones a tomar.
Decisiones dispuestas a afrontar el peso de establecer el modelo operativo de base, destinado a confirmar la permanencia del ser humano en un proceso evolutivo general, de cuya dinámica funcional es considerado parte integrante.

El proceso evolutivo humano
es parte integrante
de otro mas complejo e integrado,
pero solo de sus propias decisiones sobre su devenir,
depende la continuidad
de su presencia en el contexto funcional general.

Al ser humano resulta difícil aún en los comunes actos cotidianos abandonar movimientos habituales y rutinarios.
Por ello en modo subconsciente antes que consciente o racional, se opone a originar cambios substanciales al interno de su forma de vida.
No importa cuanto los actos habituales o rutinarios tengan mayor o menor relación con el desenvolvimiento positivo o negativo de los hechos de vida.

Lo obsesiva y negativa inamovible posición humana en respetar substanciales posiciones de siempre presentes, debe dejar de proyectarse como un obstáculo insuperable ante la necesidad de generar cambios trascendentes en la forma de vida.

En las actuales circunstancias evolutivas
la humanidad es "obligada"
a salir del sopor
provocado de los hábitos de rutina,
para introducirse en un tipo de existencia
proyectada a generar nuevas y mejores condiciones de vida.

Es hora evolutiva para el ser humano de construir una nueva configuración de hábitos y modelos y a convertirlos en funcional rutina.

Puestos en juego por el proceso de transformación evolutiva, los nuevos actos habituales y de rutina entrarán a ser parte de la forma de vida, tal como ha ocurrido con los modelos precedentes.

El proceso de transformación evolutiva de la forma de vida conducirá a adquirir un mas ordenado y racional modelo de hábitos y dinámicas de rutina.
Modelo quien por simple continuo contacto cotidiano el ser humano hará suyo en poco tiempo.

Todo consiste en pasar de uno a otro modelo tomando conciencia de la fundamental e inapelable importancia de hacerlo.

Llegado al crucial punto evolutivo actual
el hecho de proceder a una
trascendente transformación
cultural, material y funcional,
solo es de considerar un fundamental proceso de mejoramiento.

Mejoramiento interesado a proyectarse sobre la entera configuración y arquitectura de la forma de vida.

Al ser humano no debe pesar en algún modo el hecho de verse “obligado” a transformar substancialmente su forma de vida, si toma plena conciencia del creciente riesgo provocado por las condiciones de la situación en vigencia.

Basta solo reconocer (como es evidente y obvio) cuanto los modelos culturales, materiales y funcionales utilizados hasta el presente, no son mas en grado evolutivo de ser empleados con eficiencia.

In-eficiencia al punto de poner a riesgo la persistencia del sector humano al interno del proceso evolutivo general del cual forma parte.

El proceso funcional evolutivo
y los
fenómenos de cambio a su interno.

El proceso evolutivo es un fenómeno de naturaleza funcional y como tal sujeto a toda índole de desenvolvimientos dinámicos.

Las actividades evolutivas
se caracterizan por dar lugar
a sus propios procesos
según una sucesión de dinámicas funcionales
promotoras y entrelazadas unas con las otras.

Cada configuración material (ya perenne, ya perdurable en el tiempo) realizada al interno del proceso evolutivo, es el producto de una dinámica funcional realizada a partir de

elementos con la capacidad de intervenir para desencadenar todo tipo de reacciones primarias.

Un proceso de índole funcional complejo se compone de una infinita gama de factores diversos.
Factores tan diversos pero incondicionalmente integrados como aquellos confluyen-tes a producir el proceso evolutivo general en cuyo ámbito se halla inserido el ser humano.

Factores cuya constante recreación se realiza a través de una propia y disponible adquirida propiedad y capacidad de “cambio”.

El de-curso temporal evolutivo
como todo proceso funcional
da lugar a entidades destinadas y dispuestas
a lo largo
del devenir de su existencia,
a producirse según una linea de fenómenos
con características de base bien definidas.

Fenómenos en cuya proyección es posible reconocer situaciones de función extremas:
por un lado un momento de configuración o inicio (a partir de una o grupo de reacciones de factores en relación, puestos en contacto por intermediarios intencionados a desencadenarlas).
por otro un punto final o de extinción cuando las actividades funcionales cesan de desenvolverse y desarrollarse.

Tal desenvolvimiento funcional evolutivo es posible comprobarlo en la total gama de componentes del sistema natural planetario.

Cada modelo estructural realizado en acción funcional presenta un de-curso de llamar proceso de existencia. En él cada sector interesado se propone según las mas infinitas gamas de modalidades de expresión.

Infinitas modalidades de expresión dentro de cuyo propio ámbito se mueven los muy diversos componentes naturales residentes en el territorio planetario.

Todos los componentes a través del transcurso
del tiempo evolutivo de existencia
experimentan cambios,
sometidos a los condicionamientos
generados por el medio ambiente,
pero sobre todo dependen
de la proyección del ejercicio dinámico desarrollado
al interno de la propia configuración de su estructura funcional.

Se podría afirmar cuanto el entero contexto componente de los distintos sectores pertenecientes al contexto planetario, se configuran, nacen, crecen, se desarrollan y perecen o se transforman, siguiendo las propias establecidas reglas de extensión a través del tiempo (regulares o irregulares).

Las distintas etapas de pasaje son la clara indicación de estar en presencia de dinámicas funcionales en la realización de muy diversa índole en los distintos procesos.

El proceso evolutivo del entero espectro de sectores componentes el modelo planetario, se desenvuelve y desarrolla a través de una intrincada (a veces simple, otras complejas), red de dinámicas funcionales.

Dinámicas funcionales puestas en juego por una infinita gama de reacciones, dispuestas a renovarse y asumir otras características según lo exijan la presencia de nuevos acontecimientos y circunstancias evolutivas.

El proceso evolutivo general
y en particular de cada componente del mismo,
al no seguir una linea estática sino dinámica
es sujeto a sufrir
todo tipo de variaciones en su tránsito funcional.

Las características funcionales le permite al proceso evolutivo haber la capacidad de modificarse, “cambiar”, en modo de adecuarse a las múltiples variantes surgidas de continuo al interno de sus dinámicas.

La posibilidad de adecuarse a las siempre nuevas acontecimientos y circunstancias evolutivas, emana de la capacidad del proceso de poder modificar sus condiciones funcionales.

La contrapartida de los proceso de índole funcional es aquella de considerar a todo lo referido con su dinámica de de-curso, sometido a un tránsito signado por un inicio y una fin.

Dentro del ámbito signado
de un inicio y una fin
se hallan todas las entidades vivientes
de índole planetaria
animales y vegetales en su infinita y desconocida
gama de manifestaciones
(formaciones microscópicas y ultra-microscópicas).

Cada entidad funcional dispone de propias reglas temporales de existencia.

En los reinos animal y vegetal configurarse, nacer , crecer desarrollarse, envejecer y perecer o extinguirse, es un de-curso funcional evolutivo inapelable, y ello si bien es difícil de aceptar permite una constante renovación y recreación de las distintas fuerzas puestas en juego.

El proceso funcional armónicamente dispuesto a cumplir sus dinámicas, proyecta y realiza el de-curso de los seres vivientes a partir de su extrema facilidad de cambio.

Facilidad de cambio de considerar una determinante capacidad de sus propiedades y cualidades de renovar constantemente su campo de acción.

En el campo funcional
una consecuencia llama a la otra,
y esta última a una subsiguiente,
generando una cadena finalizada a obtener
un de-curso siempre
modificable y cambiante del ser viviente.

La capacidad funcional de dar origen a diversas formas de existencia sumidas en el propio tipo de acción dinámica, crea un infinito espectro de formas diversas sujetas a una misma identidad de base.

Espectro tan diversificado de componer un interminable campo de aquello de considerar formas de vida.

En las formas de vida originadas por las dinámicas funcionales se mezclan indiscriminadamente todas las vertientes, dando lugar al desenvolvimiento y desarrollo del mas arbitrario modelo de relación entre las partes.

Distintos y variados son los componentes planetarios
en grado de generarse
siguiendo un entero ciclo funcional,
destinado a reproducirse, configurarse, nacer, crecer,
y desaparecer precoz-mente
utilizados funcional-mente para nutrir otros seres vivientes.

El extenso campo planetario territorial acuífero, es uno de los tantos ejemplos sectoriales dentro de cuyo ámbito, se desarrollan dinámicas funcionales relacionadas con la vida y sus diversas modalidades de subsistencia.

Otro tanto uso funcional se presenta en el campo de los animales inferiores. El desenvolvimiento dinámico del sector de índole selvática, se concretiza en virtud del despiadado uso de la vida.

La naturaleza planetaria en la programación de un proceso integrado de una infinidad de formas de existencias funcionales, se ha visto obligada a organizar un sistema involucrando todas las partes componentes.

Partes pertenecientes a definidos sectores de configuración dinámica dependientes para la subsistencia unas de las otras.
Dependencia fundamentalmente destinada a generar complejas entidades funcionales, proyectadas a cumplir dinámicas de esencial interrelación entre las partes.

Las partes rindiéndose cuenta
de la necesaria dependencia de las unas hacia las otras,
aceptan entrar en el juego
bajo los dictados y aplicación
de los crueles dispositivos naturales,
dispuestos a llevar a cabo en su entera rigurosa plenitud
las leyes de seguir.

Bajo otro aspecto de función pero sustentado sobre principios de base similares, se hallan las macizas configuraciones planetarias constituyentes el substrato de índole territorial.

Las diversas estructuras componentes la configuración planetaria probablemente responden a un tipo de proceso particular, pero siempre es preciso asociarlo a un diverso modo de proceder de la dinámica funcional.

Lo diversos ciclos incorporados a un lapso temporal incalculable, han otorgado al proceso (en sus milenarias faces nutridas de permanencia y de revolucionaria transición o

transformación), características cambiantes y por ello de definir pertenecientes a un tipo de dinámica funcional.

Una prueba de la presencia de la dinámica funcional aplicada a las monumentales obras naturales presentes en el planeta, es representada por la lenta, paulatina pero real transformación generada en las conformaciones estructurales.

Transformación cuyo cambio es mas simple apreciar y constatar en el presente, en virtud de las actuales disponibles mas acertadas apreciaciones científicas.

Los ciclos o eras determinadas
en el intento de establecer un devenir
del comportamiento de las estructuras planetarias,
a través de ignorados
(en cuanto a su concreta entidad)
milenios de de-curso evolutivo,
presupone la presencia de cambios relativos
pero también trascendentes a lo largo del tiempo.

Esa capacidad de cambiar indica la presencia al interno de los procesos de las componentes estructurales planetarias, de una específica capacidad de base de incluir en el terreno de las dinámicas funcionales.

La transformación sufrida en la configuración de las supuestas inamovibles estructuras planetarias, indica en realidad la presencia de un proceso funcional intencionado a re-ordenar las condiciones estructurales.
Dinámica funcional bajo cuyo signo al desgaste sufrido sigue un proceso de adecua-miento a la nueva configuración adquirida.

Todo aquel proceso identificado como una entidad destinada a sufrir cambios (imposibilidad de mantener estática, inamovible su configuración estructural), indica cuanto el mismo responde a su modo a una dinámica funcional.

Cuanto el entero contexto estructural planetario de base se presente como una entidad funcional, lo prueban los movimientos sísmicos y las explosiones volcánicas.

Los movimientos sísmicos
demuestran cuanto los distintos planos
en dinámicos movimientos
buscan el modo de asentar
sus diversas posiciones estructurales,
y por ello son de incluir
en el campo de desenvolvimientos funcionales.

Los movimientos sísmicos confirman con su regular presencia en modo real y concreto, la existencia de una dinámica funcional finalizada a buscar un modo de estabilizar actividades dinámicas estructurales.

Las reacciones y explosiones volcánicas son también una clara manifestación de la presencia de una particular pero cierta, dinámica funcional al interno de las estructuras planetarias.

Finalmente el entero cuerpo planetario es de considerar una entidad funcional, pues en grado de girar sobre si mismo y en torno al sol.

En el campo de las estructuras planetarias considerar sus componentes carentes de dinámica funcional o pertenecientes a entidades de identificar como estáticas, simplemente porque dan la superficial impresión de ser inmóviles, es un regular error de apreciación.

Es de aseverar cuanto las estructuras planetarias supuestamente imposibilitadas de moverse, ello no les impide constituir entidades dotadas de dinámicas funcionales útiles a los propios y mas importantes fines.

El “cambio” instrumento de equilibrio del sistema funcional evolutivo.

Dos son las instancias esenciales a la base del desenvolvimiento y desarrollo de un sistema funcional como aquel representado por un proceso evolutivo:

Proceso funcional evolutivo propiamente dicho.

Proceso dinámico destinado a mantener las condiciones de equilibrio funcional interno.

Proceso funcional evolutivo propiamente dicho.

El primer modelo de acción dinámica se centra en las fundamentales acciones a desarrollar por el sistema funcional, para dar lugar al entero plano de procesos capaces de intervenir en un extenso campo de acción como el representado por aquel evolutivo.

De este primer modelo dependen las múltiples formas de desenvolvimiento a-tenientes a las diversas faces funcionales, de los infinitos mecanismos puestos en acción en un proceso evolutivo.

El configurar, crecer, desarrollarse, envejecer y perecer de las distintas formas de vida relacionadas entre si, o aquellas dispuestas a formar parte de específicos bloques funcionales (contexto viviente en el territorio acuífero por ejemplo), responde a un ámbito funcional de primaria importancia evolutiva.

El entero sistema se desenvuelve sosteniendo según las indicaciones del caso procesos de reforma o transformación, dentro de cuyo campo se organizan y disponen las maniobras operativas, destinadas a dar a las distintas dinámicas una progresión temporal a través del tiempo.

El sistema funcional primario
de un proceso evolutivo
está signado por un tipo de desenvolvimiento,
predispuesto a sufrir e intervenir
produciendo todo tipo de modificaciones de adecua-miento
generadas sobre la marcha por
el devenir de los acontecimientos.

Acontecimiento surgidos de las cambiantes faces de acción presentes en las dinámicas proyectadas sobre el sistema funcional evolutivo.

Por ello la organización y aplicación de los modelos previamente establecidos, disponen de la propiedad de experimentar frecuentes variaciones en modo de adaptarse a las siempre nuevas circunstancias funcionales.

La capacidad de cambio del sistema funcional evolutivo (y de sus diversos y distintos sectores componentes), es una condición fundamental proyectada a facilitar los naturales reajustes, al interno de un complejo andamiaje dinámico cuya progresión resulta propensa a sufrir modificaciones.

Los sistemas funcionales
y sobre todo el proceso evolutivo planetario,
constituyen
en su exponencial cantidad de variantes
(en relación con un indefinido numero de componentes)
un modelo o grupo de ellos
imposible de relacionar y gobernar en forma rígida.

Si no existiese la capacidad de cambio al interno del sistema, la exponencial cantidad de variantes surgidas al interno del proceso evolutivo planetario durante su desenvolvimiento funcional (factibles de ponerse en juego en sus múltiples efectos personalizados), haría prácticamente imposible obtener algún tipo de coherencia dinámica del entero contexto integrado.

La posibilidad de sistema funcional evolutivo de cambiar o modificar la dinámica de acción, según las indicaciones surgidas de la presencia de inesperadas situaciones, constituye una condición indispensable en la regulación de un tipo de proceso abierto a presentar en el inmediato todo tipo de alternativa.

La capacidad y disponibilidad de generar cambios al interno del desenvolvimiento funcional, es un fundamental instrumento en el tentativo de reajustar o eventualmente renovar, las condiciones del juego dinámico en el contexto de un determinado ámbito de acción.

También el campo de las reacciones intervinientes en desencadenar las distintas dinámicas funcionales, encuentran en la posibilidad de cambio:

por un lado activar sus propias posiciones,
por otro proponiendo los resortes necesarios para dar vida a nuevas formaciones naturales.

El proceso evolutivo planetario es un complejo e intrincado en-trecho funcional dirigido por las posibilidades de “cambio”.

La posibilidad y la práctica del “cambio”
en el campo evolutivo planetario,
abre las puertas
a todo tipo de manifestación funcional.

Manifestaciones funcionales algunas de ellas ya presentes de larga data, otras reformadas o transformadas durante su de-curso (en algún modo renovadas), y finalmente aquellas resultantes de nuevos tipos de dinámicas de acción generadas por la

capacidad de “cambio”.

En virtud a la presencia de la condición de “cambio” el proceso evolutivo se propone dinámica-mente como una entidad heterogénea, pues en ella se mezclan libre y arbitrariamente tendencias pertenecientes a todos los tiempos funcionales.

El multitudinario espectro funcional evolutivo (representante de todos los tiempos), es obra de la capacidad de “cambio” del sistema y en el intervenir en forma directa en su propia realización.

“Cambios” de ser activados en todos los ámbitos del proceso evolutivo como mecanismo adjunto, pero de considerar pertenencia de los sistemas funcionales componentes.

Proceso dinámico destinado a mantener las condiciones de equilibrio funcional interno.

El mantenimiento del “equilibrio inestable de función” es el modelo rector y regulador a la base de la norma operativa, destinado a generar el mas adecuado ejercicio del “proceso dinámico evolutivo propiamente dicho o primario”.

El fluido y corpulento contexto
de fluctuaciones, cambios y modificaciones
al interno del sistema evolutivo,
es fundamental se mantenga
(para ser realizados en una justa dinámica),
dentro de un terreno de “equilibrio funcional”.

Equilibrio funcional con las particulares características de aceptar navegar en un terreno de inestabilidad, considerado normal pues con natural propensión a recuperar los niveles dinámicos medios.

Son la capacidad de producir cambios sobre sus propias dinámicas, las condiciones proyectadas a permitir a los sistemas funcionales, la posibilidad de desenvolverse en un territorio de inestabilidad.

La aceptación de la inestabilidad asegura a los sistemas funcionales dentro de un limitado pero amplio espectro de variables, la posibilidad de generar procesos de re-equilibrio al interno de sus distintas y complejas manifestaciones dinámicas.

Llegados a ciertos puntos
de gran inestabilidad funcional
(prolongado sentido de desviación,
o limites extremos mantenidos en el tiempo
por ejemplo),
es la capacidad de “cambio”
la condición fundamental
en grado de ir en ayuda y apoyo del sistema.

La capacidad de “cambio” es particularmente llamada a actuar cuando las condiciones de inestabilidad funcional, sobrepasan los límites extremos convirtiéndose en bien definidos

mecanismos en desequilibrio.

También en el fundamental mantenimiento del “equilibrio funcional inestable” la capacidad de “cambio” del sistema funcional, interviene en forma directa e inmediata controlando y corrigiendo las alteraciones o anomalías dinámicas provocadas.

La capacidad de “cambio” resulta un factor de determinante importancia tanto en el campo del “proceso funcional propiamente dicho”, como aquel destinado al sostén y mantenimiento del “equilibrio” de acción dinámica interna.

Cuando los resortes naturales
del sistema funcional
tendientes a recuperar las condiciones
de “equilibrio inestable”,
se presentan insuficientes o ineficientes
a obtener los justos resultados,
hace su aparición en escena la capacidad de “cambio”.

La capacidad de producir “cambio” al interno de un proceso evolutivo, es de considerar una condición intrínseca o propia de un sistema funcional.
El “cambio” constituye un importante elemento de defensa imprescindible a contrarrestar la presencia de variables y alternativas capaces de alterar el de-curso del proceso.

Los actos de reforma, de renovación o de transformación son de considerar regulares hechos, basados en “cambios” surgidos de necesidades generadas al interno de los sistemas funcionales.

Para un sistema funcional como aquel vigente en el campo evolutivo humano, la acción de transformarse es de considerar una útil, positiva capacidad dinámica de conversión factible de ser realizada al interno del proceso.

En general en el ámbito humano el término transformación es considerado como una entidad negativa en contravención con las reglas de conservación.

La transformación asume la tácita pero concreta función de intervenir para cancelar en algún modo el pasado.

A un sistema funcional
resulta mas importante y esencial
utilizar
su capacidad de “cambio” y transformarse,
antes de mantener sus dinámicas
al margen de un tanto
inalcanzable como indispensable “equilibrio inestable”.

A un sistema funcional es tan imprescindible desenvolver sus dinámicas dentro de los límites de un propio “equilibrio inestable”, de considerar racional y lógico proceder a utilizar todos los medios a disposición para recuperar tan condición.

Cualquier mecanismo a emplear es considerado prioritario antes de entrar en un bien definido, permanente e irrecuperable terreno de desequilibrio funcional.

El ser humano para recuperar posiciones respecto a un “desequilibrio funcional” general

ya instaurado de tiempo en su proceso evolutivo (cuya índole responde a características descompensadas), necesita recurrir en modo irreversible a un proceso de transformación del entero contexto de su forma de vida.

Mecanismos de cambios substanciales producidos al interno del sistema evolutivo.

Los tipos de cambios producidos al interno de un sistema evolutivo están directamente relacionados con el indispensable mantenimiento del “equilibrio funcional inestable” al interno del mismo.

El problema mas serio capaz de afectar un sistema funcional es aquel de experimentar serias dificultades en sostener durante su desenvolvimiento la esencial condición de “equilibrio funcional inestable”.

A nivel de su dinámica interna la condición de “equilibrio inestable” constituye el punto de referencia relacionado con la normalidad y la eficiencia en el desarrollo de un sistema funcional.

El sistema funcional puede ser acosado:

por defecciones y distorsiones generadas al interno de las propias dinámicas

por los múltiples factores surgidos de los variables acontecimientos originados al interno de la sucesión de los hechos dinámicos.

Tanto en uno como en otro caso el sistema convierte su normal desenvolvimiento en “equilibrio inestable”, en otro con bien definidas características de “desequilibrio”.

La característica de una acción dinámica en “desequilibrio” es de considerar una características “anómala”, como tipo de desenvolvimiento de un sistema funcional.

El sistema funcional
dada su alta capacidad de adaptación
continua a realizarse
aún cuando lo hace en “desequilibrio” dinámico.

La condición de “desequilibrio” funcional puede ser de naturaleza temporaria o pasajera o instaurarse en modo permanente.

En el primer caso representado por la presencia de un “desequilibrio” temporario o pasajero las causa provocan-tes son controladas y contrarrestadas por la puesta en acción de la capacidad de “cambio” del sistema.

Los mecanismos dinámicos surgidos de la capacidad de “cambio” y enviados e intervenir para restablecer las regulares condiciones funcionales de “equilibrio inestable”, una vez desaparecidas los agentes causales del trastorno o “desequilibrio” temporario, cesan automáticamente de cumplir sus dinámicas interesadas a restablecer las justas reglas de equilibrio.

El circuito compensador se produce en cada frecuente oportunidad requerida (es llamado a intervenir).

Una vez interceptado y controlado el “desequilibrio” el proceso funcional recupera su posición de base dinámica, encuadrada decididamente en los términos del “equilibrio inestable”.

En el segundo caso o aquel proyectado a establecer un “desequilibrio permanente” en las disposiciones funcionales del sistema, los cambios de protección y regulación presentes en el primer caso, resultan insuficientes o mejor ineficientes a revertir la situación creada.

Cuando los medios de compensación
resultan insuficientes o ineficientes
a controlar la situación,
la condición de “desequilibrio”
pasa a comportarse como una componente
(si bien anómala) del sistema funcional.

El sistema funcional convertido en una entidad en “desequilibrio” es en primera instancia frenado por una actitud dinámica, tendiente a dar a su anómala condición una disposición compensada.

La capacidad de cambio ante la imposibilidad de hacer retornar al sistema funcional a su normal posición de “equilibrio inestable”, trata de traducir su limitada acción de control en busca de convertir al “desequilibrio” ya instaurado en una entidad de características “compensadas”.

Las condiciones de un “desequilibrio compensado” es el justo tentativo del sistema, de permitir la convivencia de una anomalía dentro o en el contexto de sus dinámicas funcionales.

Si el “desequilibrio compensado”
continua a incrementar sus injurias
sobre el sistema funcional,
se convierte con la inserción
de nuevas anómalas manifestaciones
en una entidad “descompensada”.

El “desequilibrio descompensado” de un sistema funcional lleva en su progresión evolutiva al punto extremo.
Llegado al punto extremo las contrarias fuerzas centrífugas impulsan finalmente al sistema a desintegrarse como entidad funcional.

Cuando la dinámica funcional se degrada sin solución de continuidad siguiendo una indefectible progresión regresiva, el sistema para continuar su acción a través de su propia evolución dispone de transitar un solo camino.

El solo camino no elegible sino de transitar es aquel de la transformación.

En efecto el sistema funcional
en “desequilibrio descompensado” llegado a su extremo final
como entidad dinámica
da lugar a una explosión desintegran-te.

De la explosión desintegran-te surge como resultado del propio proceso un consecuente acto de “transformación”.
“Transformación” de la desequilibrada y descompensada entidad primaria para dar lugar a otra, dispuesta a interpretar una nueva y distinta entidad funcional desde sus inicios mas elementales.

El proceso general evolutivo detallado en sus diversos tipos de desenvolvimiento funcional, permite identificar las características de un similar de-curso dinámico generado a nivel humano.

La humanidad de diversos siglos atrás
(en realidad de su entero de-curso evolutivo)
se halla en condiciones funcionales de “desequilibrio”,
acumuladas insensible e indefectiblemente
a través del tiempo evolutivo.

Dado los acontecimientos y circunstancias presentes en los distintos momentos evolutivos precedentes, las di-funciones provocadas al interno del sistema de la forma de vida era factible considerarlas dentro de una condición de “desequilibrio compensado”.

En la actual faz evolutiva la enorme masa de nuevos acontecimiento y circunstancias acaecidas durante el último siglo y medio transcurrido, han rápidamente conducido al sistema funcional humano a una rápida progresión e incremento de un manifiesto deterioro funcional.

En la actualidad el sistema funcional evolutivo humano respecto a la organización y ordenamiento de su forma de vida, permite ubicarlo en un bien definido terreno de presentarse como un proceso en “desequilibrio descompensado”.

Proceso en “desequilibrio descompensado”
con marcada tendencia
a acelerar la introducción y manifestación
de siempre
nuevos agentes de distorsión.

Para la humanidad se acerca cada vez mas velozmente el momento de tomar la trascendente determinación de transformarse.

La transformación humana puede realizarse según dos medios cuya presencia y decadencia de términos en un modo u otro es de considerar indefectible:

por un lado dejar en manos del inconmovible proceso de “desequilibrio descompensado” desintegrar la humanidad, dejando a sus restos en indescriptibles condiciones negativas.
Condiciones negativas de toda índole capaces de convertir en inimaginable calvario una supuesta forma de vida o de sobre-vivencia.

por otro lado (antes llegar al punto final) asumir la decidida determinación de realizar un propio proceso de “transformación” trascendente, del entero contexto de organización y ordenamiento de su forma de vida.

Para este último justo proyecto (de considerar una emblemática digna y orgullosa reacción), es necesario proceder a cancelar radicalmente todos aquellos vetustos

instrumentos conceptuales y culturales respetados reverencial-mente a lo largo del entero proceso evolutivo.
En sucesiva e inmediata consecuencia utilizar los mejores y mas positivos recursos a disposición, para producir una nueva e innovadora configuración de modelos de organización y ordenamiento

Organizaciones y ordenamientos destinados finalmente a otorgar a los distintos sectores componentes la forma de vida, la posibilidad de conducirse con naturalidad dentro de un propio proceso evolutivo funcional, bajo el signo y en el justo y lógico marco de “equilibrio funcional inestable”.

Obtener del ciclo evolutivo humano
la capacidad de desarrollarse
en un plano
de “equilibrio funcional inestable”
(jamas obtenido),
solo puede ser la consecuencia de un proceso
de “transformación” llevado a cabo a todos los efectos.

En el campo funcional como aquel humano el “cambio”, la trascendente “transformación” son de considerar no como entidades imposibles de ser aplicadas, si se eliminan consistentes y falsos prejuicios conceptuales y culturales arraigados a lo largo del entero proceso evolutivo.

El “cambio y la transformación” son entidades de utilizar con coraje, decisión y determinación llegado el momento oportuno de hacerlo.

Hacer recaer sobre el total “cambio y transformación” del entero contexto de la forma de vida la responsabilidad de dar por terminado con un tipo de ciclo evolutivo humano, es reconocer la plena necesidad de cuanto es imprescindible proceder a superar la insostenible situación vigente.

Es prolongado y complejo el trayecto de ser recorrido por la humanidad para encaminarse por un justo y lógico proceso evolutivo, en modo de alcanzar una real, mas equilibrada e igualitaria forma de vida.

Es difícil y casi imposible llegar al objetivo
de un necesario trascendente
“cambio” conceptual y cultural generalizado,
sin recurrir a un proceso
de “transformación integral”
de hacer efectivo en todos los campos de la forma de vida,
como único método
para obtener mejoras substanciales.

Mejoras substanciales de obtener a partir de una integración asociada de factores dispuestos a generar un proceso de transformación (“obligado” en la actual faz evolutiva), a ser el fruto y producirse sobre un específico terreno funcional.

Terreno funcional dotado del mas alto nivel de racionalidad y de discernimiento lógico, en la elaboración programación y realización de las bases conceptuales y aplicativas del entero nuevo proyecto.

Si con el proceso de “transformación” cultural, material y funcional es factible alcanzar un

superior y mas eficiente y suficiente modelo de organización y ordenamiento humano en general, es de dar el bienvenido a tan trascendente hecho.

Tipos de cambios de índole descriptiva en el campo evolutivo.

En este apartado los cambios se enfocan y encuadran con sentido descriptivo, en la intención de ubicarlos según la finalidad y el modo de ser empleados y destinados según las necesidades y momentos aplicativos.

A lo largo de un proceso funcional evolutivo diversos son los momento o instancias aplicativas destinadas a generar “cambios”.

De acuerdo a las indicaciones funcionales
surgidas del proceso evolutivo,
los” cambios”
son la consecuencia de las instancias producidas
a llamarlos a intervenir.

Tres son los tipos de cambios en grado de intervenir según las justas secuencias en progresión del proceso evolutivo:

Cambio de progresión funcional.

Cambio voluntario.

Cambio obligado.

Cambio de progresión funcional.

El cambio de progresión interna es aquel en grado de producirse en los “procesos funcionales propiamente dichos”.

Es generado en el directo ámbito de contacto del proceso funcional al interno de los múltiples sectores, encargados de configurar el entero contexto de las entidades vivientes de todo tipo.

Cambio voluntario.

Es el cambio surgido del interno del sistema con la finalidad de controlar y anular la presencia de desequilibrios temporarios o permanentes de función.

La intención del sistema de restablecer la normal dinámica de “equilibrio inestable”, indican la voluntad y la posibilidad de intervenir en darse a si mismo una regularidad de función.

Cambio obligado.

Es el cambio presente al momento de la desintegración del sistema funcional, cuando el estado de “desequilibrio descompensado” se está acercando o ha llegado a su extremo. En tales circunstancias el proceso funcional se ve “obligado” a realizar un cambio de

transformación del entero contexto dinámico.

El cambio “obligado” última instancia del sistema para dotarse de un nuevo e inicialmente equilibrado modelo de función.

El “cambio obligado” re-conducible a la transformación funcional de un proceso evolutivo, no va interpretado como un acto en conclusión del mismo.

Un determinado proceso evolutivo a partir de un “cambio obligado” da por terminado un ciclo caracterizado por un cierto tipo de dinámica funcional.

Ello no significa
la fin del proceso evolutivo en si,
pues a través del “cambio obligado”,
adquiere la capacidad de transformarse en otra entidad
en grado de representar su continuidad funcional,
asumiendo otras características.

Características resultantes de la articulación de los restos provenientes de su precedente configuración funcional de cuyo ámbito formaban parte.

La nueva entidad funcional producto directo del “cambio obligado” y de la capacidad de transformación traducida en otro totalmente diverso contexto funcional, signa el hecho confirmado de cuanto al interno de un proceso evolutivo nada desaparece todo se reconvierte.

Los restos del desintegrado modelo precedente victima de un “desequilibrio descompensado” llegado a su extremo funcional, han sido reutilizados en el proceso de transformación para dar cuerpo a una nueva y totalmente diversa entidad.

El “cambio obligado” no es de considerar el perentorio anuncio de la fin de un proceso evolutivo, sino de la transformación originada a partir de no soluciona-bles trastornos en la precedente configuración de su sistema funcional.

El “cambio obligado” y la transformación
asumen al interno
de un proceso evolutivo funcional
las características de entidades intermedias,
destinadas en su conjugada acción
a dar continuidad al sistema.

No importa cuanto el sistema sufra profundas variantes de configuración al punto de rendirlo irreconocible según su nueva presencia y función, (las profundas transformaciones sufridas por el territorio planetario en las distintas eras geológicas).

Lo fundamental es reconocer en un proceso evolutivo su capacidad de obtener a través del “cambio y de la transformación” una continuidad de función.

La humanidad llevada sin alguna justa reacción de su parte al terreno del “cambio obligado de transformación” (es una parte o sector del proceso evolutivo general), corre

un grave, serio riesgo si no se produce en un proceso siguiendo esas radicales lineas .

Serio riesgo (como ha ocurrido con tantos sectores funcionales parciales), de extinguirse sin dejar mayores rastros de su existencia.

El cambio obligado de transformación es directamente vinculado con la esencial iniciativa de ir en busca de recuperar en algún modo, las condiciones de “equilibrio funcional inestable”, perdidas ya de tiempo al interno del desenvolvimiento del proceso evolutivo humano.

La humanidad continuando a desarrollar
su proceso evolutivo
en un definido y estabilizado
terreno de “desequilibrio”,
persevera en acumular un cada vez mayor número
de des-compensaciones funcionales.

Los desequilibrios extendiéndose en modo descompensado a los distintos sectores dinámicos presentes en la forma de vida (órganos de conducción y ordenamiento, actividades productivas, funciones económicas y financieras etc. etc.), constituyen un creciente peligro des-estabilizan-te.

El proceso de des-estabilización provocado por el crecimiento de los desequilibrios funcionales, continua a ganar terreno al interno de los sectores componentes la forma de vida.

La acción des-estabilizan-te interviene en forma directa rompiendo los lazos, desarticulando la necesaria proyección y coherente compaginado de las partes en juego.

La dinámica des-equilibran-te habiéndose constituido en la entidad dominante del proceso evolutivo humano, es posible escape ya a toda posibilidad de ser controlada.

Cuando una dinámica de índole des-equilibran-te
se ha ido posesionado lenta pero en modo constante
de un proceso funcional,
la capacidad de defensa y reacción
para controlar la situación
han cedido el paso a la entidad dominante.

Con un cada vez mayor dominio de los desequilibrios al interno de un proceso funcional, se alejan en inversa relación las posibilidades de restituir al sistema una normal condición de “equilibrio inestable”.

Si los desequilibrios se incrementan en el ámbito funcional, se presentan cada vez mas residuales y evanescentes las posibilidades de recuperar las regulares condiciones dinámicas en evolución.
Condiciones con claras y definidas tendencias a seguir una indefectible progresión de agravamiento bajo el ámbito de los “desequilibrios”.

Ante un proceso funcional en manos de una dominante acción desequilibran-te, no es de esperar positivos resultados de inoperantes, milagrosas soluciones.

Conformadas y confirmadas las condiciones de “desequilibrios en plena progresión”,

como situación imperante en el campo de la dinámica funcional evolutiva, ello requiere urgentes medidas correctivas.

La humanidad debe admitir y reconocer
la necesidad de proceder
con convicción
a generar
un trascendente proceso de transformación,
cuya
elaboración y ejecución
ocupen una posición de primaria importancia.

La elaboración y ejecución de un proyecto de “transformación cultural, material y funcional”, resultan no prorrogables y menos aún sujetas a tratados de compromiso amortizan-tes de sus efectos.

El proceso de transformación del completo espectro de sectores componentes la forma de vida, se presenta a este punto del dominio de la acción desequilibran-te una “obligación” ineludible, pues no es factible intentar suplantarla con ineficientes e insuficientes medidas de conveniencia.

La “transformación obligada” del proceso evolutivo humano, es el único medio en grado de restituir una condición de “equilibrio inestable” a su funcionamiento.

“Equilibrio inestable” generado
a partir
de un modelo dotado
de tales notables posiciones de renovación,
de responder
a una totalmente
nueva configuración dinámica
(conceptual, cultural, material y funcional).

En realidad a través de un proceso de “transformación” el sistema evolutivo humano pasa a encuadrarse con las bien definidas características de una propia nueva identidad, completamente diversa o mejor independiente de aquella abandonada oportunamente.

La humanidad en una faz evolutiva de preventiva y concertada transformación y cambio obligado

La humanidad ella misma con sus propias decisiones y determinaciones es preciso afronte su proceso de transformación, cultural, material y funcional.

Es preferible (y mas digno y justo) intervenir sobre la situación, antes de dejarse arrastrar del “descompensado desequilibrio” en cuyo medio funcional se debate la forma de vida en general, hasta ser sorprendida del punto extremo o final.

No reaccionar ante mecanismos signados de un seguro destino se traducirá en una irreparable y penosa explosión regresiva.

Procediendo ella misma
a determinar las lineas
de su propia transformación,
la humanidad podrá elaborar y programar
un justo de-curso del proceso.

La adopción de tal posición preventiva permitirá compaginar todas las condiciones positivas obtenidas a través del tiempo, y aprovecharlas, utilizarlas en beneficio de la realización de un programado proceso.

Justo proceso tan extremo como indispensable a revertir proyectando una nueva escritura del entero contexto de reglas, organizaciones y ordenamientos rectores de la forma de vida.

Procediendo ella misma
a concertar
su propia transformación,
la humanidad se verá obligada
a tomar conciencia
de las desequilibradas condiciones
de la situación vigente.

Ante la inevitable perspectiva de dar lugar a nuevas posiciones culturales, materiales y funcionales referidas a la forma de vida, podrá establecer las diferencias existentes entre los opuestos frentes en juego.

La diferencia entre las partes (aquella que es y como debería ser), permitirá establecer como consecuencia, cuanto tiempo evolutivo se ha dilapidado en enriquecer los medios de un sistema funcional evolutivo de índole negativa.

Sistema evolutivo radicalmente viciado de profundas defecciones y distorsiones culturales, materiales y funcionales de base.

Defecciones y distorsiones de base jamás identificadas y menos aún señaladas como entidades, de ser al menos seriamente re-visionadas y controladas en su desequilibrado incremento a través del tiempo.

La humanidad por propia determinación
a preferido convivir
con sus desequilibradas y descompensadas
dinámicas evolutivas
culturales, materiales y funcionales,
antes de someterlas
a un proceso de radical re-conversión.

Poco y nada se ha ocupado el ser humano en percibir la presencia de desequilibrios en los factores fundamentales componentes la forma de vida, y menos aún a empeñarse en reducir sus negativos efectos.

La humanidad no ha tomado en alguna consideración la difícil pero trascendente tarea de establecer y determinar con serio criterio, la naturaleza causal de las dinámicas negativas (activas, fluctuantes y en permanente reproducción) al interno de la forma de vida.

Menos aún tratar en consecuencia de ir eliminando en modo paulatino los agentes causales.
Agentes causales capaces de provocar influencias y condicionamientos presentes y dominantes al interno del contexto funcional de los cuerpos sociales.

La humanidad no puede ya dejar pasar o tratar de ignorar la cercana presencia (mejor si inmediata) de un necesario proceso de “transformación”.

Proceso de “transformación” proyectado a acercarse paulatina e indefectiblemente en base a la constante progresión de los “desequilibrios descompensados”, generados al interno de la organización y ordenamiento general de su forma de vida.

El entero proceso funcional evolutivo humano se desarrolla en un campo minado de todo tipo de desequilibrios.

Proseguir en modo inmutado
el penoso camino signado bajo el dominio
de los “desequilibrios funcionales”
(por considerarlo el único, indefectible, in-variado
pero sobre todo inmodificable),
es aceptar llegar inerme al punto de ruptura.

Dar continuidad evolutiva a un proceso en descomposición sin intentar alguna positiva reacción para evitarlo, es un acto de pasividad que cubre de oprobio el entero contexto humano.

Según una absurda pero factible variante ante tan bien definida situación creada, probablemente es de atribuir a una obcecada y presuntuosa actitud humana, el revelarse a transformar por entero su forma de vida.

Al interno de tal presuntuosa posición
el ser humano parece estar en la plena convicción,
de cuanto todo lo operado
durante el entero propio proceso evolutivo,
es tan positivo
de no tener alguna necesidad
de ser modificado radicalmente.

Para erradicar esta no improbable posibilidad se hace imprescindible avanzar un detallado ejercicio de estudios y análisis, del entero campo funcional evolutivo precedente hasta llegar al medio actual:

Campo funcional de ser estudiado y analizado liberado de todo prejuicio, influencia y condicionamiento cultural considerados punto de referencia.

Campo funcional de ser afrontado y sostenido por un criterio basado en la racionalidad y el discernimiento lógico, aplicados a una específica e imparcial acción esclarecedora.

Campo funcional de ser interpretado bajo la óptica de los reales índices de progresos y mejoramientos culturales operados a través del tiempo.

Proseguir por el mismo camino cultural, material y funcional hasta ahora practicado (y

siguiendo tal camino llegar a la explosión final del sistema en “desequilibrio descompensado”) es terminar como se ha comenzado, sin dejar alguna traza positiva de la propia existencia.

Así propuesto el panorama evolutivo humano se presenta sin trazas de una concreta existencia de “cambios” positivos y trascendentes, surgidos de notables y constantes mejoramientos culturales realizados a través del tiempo.

Mejoramientos culturales
invalidados de inmovilizadas
bases conceptuales
mantenidas y transmitidas incólumes
a través
de las distintas instancias funcionales evolutivas.

Tal anónimo final será además la consecuencia de una tácita subconsciente tendencia a evitar “cambiar para mejorar”, prefiriendo a esa suntuosa obligación continuar a desenvolver la forma de vida en un pantanoso desequilibrado contexto funcional.

Obcecarse en no proceder a realizar un integral proceso de transformación cultural, conceptual y funcional, conducirá a la humanidad no solo a perder todo aquello de material positivo obtenido, sino a sumirla en la tétrica prospectiva de un nuevo ignoto tipo de cultura primitiva.

La “obligación” de transformarse de interpretar como incitante estímulo de mejoramiento.

La humanidad se ve obligada a transformar las condiciones de su de-curso evolutivo, ante el profundo y creciente estado de “desequilibrio funcional”, proyectado sobre el desarrollo de su forma de vida en general.

El acto de transformarse
(vistas las negativas condiciones
ofrecidas por el sistema)
es de considerar una tan necesaria
como fundamental cura médica,
destinada a restablecer una perdida
(o tal vez jamás existida)
salud funcional.

La humanidad se presenta en su condición evolutiva afecta de una anomalía, que como toda enfermedad debe ser tratada en modo adecuado y llegado el caso en forma drástica (quirúrgica), con la fundamental finalidad de base “salvar y conservar en vida el paciente”.

Las condiciones en cuyos ámbitos se desenvuelve la forma de vida a partir de una anómala configuración de sus organizaciones y ordenamientos, experimentan en su des-articulada acción un constante incremento de “desequilibrios funcionales”.

Los distintos sectores funcionales componentes la forma de vida, sufren a su interno condiciones de desequilibrio de cada vez mas compleja, intrincada y relacionada disposición.

Desequilibrios funcionales
de considerar ya en buena parte
(dada la cronicidad y el aumento de los mismos)
de índole “descompensada”.

Las organizaciones y ordenamientos del entero cuerpo de sectores componentes la forma de vida, se hallan necesitados de ser sometidos a una amplia (quizá completa) gama de cambios trascendentes.

Cambios destinados a permitirles adoptar la fundamental condición de función dentro de un normal mecanismo de “equilibrio inestable”.

En realidad en cuanto a las condiciones de desenvolvimiento de la forma de vida, no se trata de recuperar una perdida dinámica de “equilibrio inestable”, pues probablemente jamás en función en el ámbito evolutivo humano.

En el caso del necesario estado
de “equilibrio inestable”
propio de un regular desarrollo
de las funciones evolutivas,
se trata de entrar
(quizá por primera vez a partir
de un riguroso proceso de “transformación”)
en justa y prolongada posesión del mismo.

Por los argumentos citados en precedencia es preciso considerar la “obligada transformación” de la configuración de organización y ordenamiento de la forma de vida, un proceso de esencial utilidad.

Ineludible proceso de trascendente utilidad e importancia no solo para un mas justo, ordenado y organizado desenvolvimiento de la forma de vida, sino (como se presenta en el caso actual) para afirmar una continuidad humana en el ciclo evolutivo general.

La “obligación de transformarse” no es de ubicar errónea e instintivamente en el terreno de una sufrida y no compartida determinación de tomar.

La necesidad de “cambios trascendentes” en la forma de vida en general, es de ubicar decididamente en un campo de bien definida utilidad, destinada a provocar un beneficioso mejoramiento en la forma de vida.

Proyectada la real identidad
del proceso de “transformación obligada”
es de ser asumida
no como un cambio forzado,
sino como un hecho dotado
de modificaciones trascendentes
destinado a producir importantes cambios de mejoramiento.

La posición conceptual proyectada a afirmar con convicción la importancia y valor de otorgar a la “transformación obligada”, son de presentar bajo dos fundamentales e inapelables bases.

El primer aspecto (ya recalcado y definido) hace referencia al continuo, desencadenado mar-asma de “desequilibrios funcionales” de todo tipo, en grado de invadir el desenvolvimiento de los diversos sectores componentes la agitada e inestable forma de vida.
Cúmulo de aspecto “desequilibran-tes” de ser corregidos o mejor anulados para evitar conduzcan a ulteriores mas negativas consecuencias.

El segundo aspecto (y de no menos importante) hace directa referencia a la posibilidad a partir de la “transformación obligada”, de dar lugar a un radical cambio de mejoramiento conceptual, cultural, material y funcional en todos los órdenes.

La humanidad es preciso centre
la finalidad principal del proceso de “transformación”,
como una “obligada” cita evolutiva.
Punto de partida inicial
para proceder a generar cambios
“trascendentes de mejoramiento”
en la organización y ordenamiento
de los distintos sectores de la forma de vida.

Mejoramientos generalizados imprescindibles a dar un positivo vuelco a una cada vez mas consternada, desordenada y anarquizada forma de vida.

La humanidad para afrontar con convicción la “transformación” necesaria de ser realizada sobre le entero contexto de sectores operativos, debe convertir primero su profundo infundado temor al “cambio” en un optimista desafío.

Desafío nacido de la plena convicción de considerar el hecho de la “transformación obligada”, un hecho cuya raíz se radica, reconoce y traduce en un profundo e imprescindible acto de mejoramiento.

La humanidad antes de “transformar” el entero contexto cultural, material y funcional, es imprescindible re-ubique su posición respecto a los principios e instintos negativos primitivos (aún presentes y activos en su ámbito interior).

Principios e instintos negativos primitivos
dispuestos
a mantener bloqueada a la humanidad,
en “inciviles”
esquemas perdidos en el tiempo.

El “cambio trascendente” representa para las entidades culturales primitivas, no como un acto de transformación sino de definitiva anulación y cancelación de la propia existencia.

Los principios e instintos negativos primitivos hacen de un necesario proceso de “transformación obligada” un monstruo conceptual inaceptable.

Definición extrema y terminante surgida simplemente porque el proceso de “transformación”, será plenamente dispuesto a romper todos los lazos (presentes, activos y vigentes) con posiciones conceptuales y culturales perjudiciales.

Posiciones conceptuales primitivas y culturales instintivas negativas decididamente

opuestas a la instauración de mecanismos intencionados a poner en juego, un articulado, equilibrado, ordenado y organizado desenvolvimiento funcional generalizado bajo el signo de la “civilidad”.

“Transformar”
los medios culturales, materiales y funcionales
considerados en forma individual o asociada
los productores
del mayor número de desequilibrios dinámicos
al interno
del proceso evolutivo humano,
es un proyecto presente de largo tiempo
en las mas “civilistas” y progresistas concepciones.

Convertir esos fundamentales medios en instrumentos pro-positivos y constructivos, contribuirá en forma determinante a romper el dominio de los “desequilibrios” originados al interno de la vasta gama de sectores funcionales.

“Transformar” asume las características de entidad destinada a anular los agentes causales de los “desequilibrios” presentes en el proceso evolutivo humano, y por ello predispuesto a establecer en su acción directa o indirecta condiciones de mejoramiento en el entero contexto de la forma de vida.

Las desarticuladas y desorganizadas condiciones generales de función, son proyectadas en modo incoherente y des-armónico a una cada vez mas des-coordinada progresión evolutiva.

Tales negativas condiciones se revelan claras y evidentes certezas a un simple estudio y análisis.

Ante la definida y afirmada
situación de “desequilibrio”
instaurado
(y en pleno ejercicio y desarrollo),
la “transformación obligada”
solo es factible de ser traducida
como un mejoramiento general de la situación.

Mejoramiento no constreñido a ser realizado a través de un “obligado proceso de transformación” cultural, material y funcional, sino deseado, estimulado y específicamente programado a ser ejercitado.

La humanidad ante la presencia de ciertas efectivas evidencias (desarticulado incremento de los “desequilibrios funcionales” generalizados), debe ser la primera en aceptar y confirmar la necesidad de transformar fundamentales aspectos negativos existentes.

De la humanidad y de su propia convicción es preciso parta la iniciativa de proceder a dar un vuelvo trascendente a su de-curso evolutivo.

Contexto de vida llegado a un punto de total imposibilidad de continuar a ser transitado bajo la organización y ordenamientos en vigencia, en completo desacuerdo con el actual devenir de acontecimientos y circunstancias.

La puesta en juego
al interno del proceso evolutivo humano
de nuevos e innovadores advenimientos,
ha convertido a los modelos
de organización y ordenamiento convencionales
en instrumentos obsoletos e ineficientes.

Instrumentos tan obsoletos e ineficientes al punto de urgir tomar la medidas necesarias para reemplazarlos por otros útiles a las actuales prioridades funcionales.

Cuando “transformar” se convierte en una imperiosa necesidad de concretar, el evitarla asume las características de un consumado acto de irresponsabilidad, con a cuestas todas las negativas consecuencias derivadas.

Obligaciones culturales, materiales y funcionales evolutivas de ser llevadas a cabo.

Después de un prolongado período evolutivo la humanidad ha entrado en una faz de considerar decisiva en el intento de proseguir su camino funcional.

Las diversas condiciones evolutivas
han llegado a un punto de confluencia y maduración
de sus propios desarrollos,
con la mayor parte de las componentes dominadas
(presente en todos los planos)
de “desequilibrios funcionales”.

La amplia y diversificada gama de condiciones funcionales en desequilibrio ha creado un elevado nivel crítico de función.
Con el correr del tiempo las diferencias de posición existentes entre los distintos componentes de sector, se han ido convirtiendo en medios en contraposición, incrementando el número, la variedad, la intensidad y el nivel asumido de los “desequilibrios funcionales”.

El incremento de los “desequilibrios funcionales” en el campo evolutivo humano es también la consecuencia del continuo crecimiento y desarrollo, de un tipo de anarquía conceptual en grado de invadir todos los ámbitos de la forma de vida.

La anarquía conceptual parte de la facilidad en el utilizo de todos los medios (regulares e irregulares), factibles en general de ser autorizados en la obtención de resultados positivos en el campo de intereses individuales o de sector.

Entre los distintos sectores
(y también al interno de los mismos)
se presenta un panorama proyectado a una constante competición,
para obtener posiciones de privilegio
en el campo del resultado de obtener en el terreno
de los intereses materiales.

El defender o incrementar intereses es fundamental punto de referencia en el particular y

determinante actual ámbito de las actividades productivas, y en grado de desencadenar una masiva, indiscriminada, cantidad de medios de toda índole disponibles y autorizados a ser utilizados.
No existen límites a los medios de utilizar en función de una mayor capacidad de reproducir intereses materiales.

Del complejo cuadro de desequilibrios en pleno ejercicio se desprende un nutrido elenco de sectores o factores, necesitados de imponerse una inevitable e irreducible "obligación de transformación".

Se señalan a continuación los mas destacados.

Obligo de poner término al aislacionismo de las sociedades en grado de crear un estado de disociación entre las mismas.

El modelo de organización y ordenamiento de configuración "aislacionista" de los grupos humanos y de los cuerpos sociales, ha acompañado al ser humano desde el inicio a lo largo de su entero proceso evolutivo.

Nacido de la confluencia de formas culturales primitivas y de las factores negativos instintivos, el modelo "aislacionista-divisionista" tuvo una aplicación inmediata y espontánea.

La irracionalidad de los litigios primitivos
sumados a las dominantes reacciones instintivas,
incitaban con facilidad
a traducirse en frecuentes disociaciones
al interno de los grupos humanos.

De un grupo humano en crecimiento surgían (impulsados por mil cuestiones y divergencias tratadas irracionalmente), rápidas escisiones de las partes en confronto.

Poco o nada ha mejorado con el tiempo (mas bien han asumido características mas sofisticadas o impedidas por razones de conveniencia), la tendencia humana a dividirse invocando las mas variadas y arbitrarias justificaciones.

El forzado mantenimiento integrado de ciertos cuerpos sociales era fundamentalmente originado en cuestiones de "poder" de ser mantenido respecto a otros grupos.
Poder en grado de traducirse en importantes re-cabos económicos surgidos de eventuales condiciones dominantes.

Un cierto control observado en el desarrollo y crecimiento de la tendencia "divisionista", ha sido la consecuencia de la necesidad de los grupos sociales de constituir en lo posible poderosos entes integrados, con la finalidad de ocupar una preeminente posición en el campo del poder de decisión planetario.

Para asumir tal posición
era fundamental mostrar
un cohesionado índice numérico de componentes
y una compacte-za funcional, demostrativa de la presencia
de una unidad en fondo inexistente.

En realidad la tendencia divisionista de la humanidad no se ha detenido sino exacerbado con el correr del tiempo y el presentarse de nuevos acontecimientos y circunstancias evolutivas.

Mantenida inmaculada o mas aún cultivada en todas las salsas imbuidas de arbitrarios sentimientos patrióticos, la tendencia a la “división” constituye una de las entidades mas estimuladas y respetadas en el intento de ser realizadas.

Probablemente justificado por el trajinado y complejo devenir humano evolutivo, el acto de dividirse no ha sido orgánica-mente planificado. Planificación en gado de permitir la facultad de ser realizado dentro de términos de una lógica unidad de todo el contexto (básica integración social planetaria).

También el plano de la “división”
solo ha seguido
las irracionales indicaciones
surgidas de las condiciones ambientales
presentes en cada momento evolutivo.

Diversas son las causas lógicas y justifican-tes de las “divisiones” generadas a lo largo del proceso evolutivo.

Entre las justas “divisiones” se encuentran aquellas causadas de oprimen-tes sectores de unos sobre otros, o provocan-tes de las liberaciones de los poderes coloniales, o dependencia de funciones productivas y económicas (por citar solo algunas de tomar como ejemplo).

En ciertas particulares circunstancias el acto de la “división” (y la respetable posición adquirida) se propone en realidad como una consecuencia lógica, ante la presencia de justificaciones dispuestas a corroborar la válida intención.

Si se tiene en consideración cuanto el entero contexto conceptual referido al proceso de “división” de los grupos o cuerpos sociales gira en torno a un circulo vicioso, el origen del mismo solo puede ser atribuido a la determinante y dominante presencia de la “cultura de la incivilidad”.

“Cultura de la incivilidad”
proyectada a provocar la presencia
de todo tipo de negativa causa,
utilizada para desencadenar
un proceso de reacción motivan-te el acto de “división”.

La múltiple indefinida gama de causas provocan-tes “divisiones” de toda índole, son el producto de una irracional tendencia generada por la dominante “cultura de la incivilidad”, en torno a situaciones del todo soluciona-bles.

Situaciones soluciona-bles empleando un substancial “discernimiento lógico” de aplicar a una justa y lógica solución de las problemáticas creadas.

En realidad los procesos de “división” entre los cuerpos sociales o al interno de los mismos, son basados en argumentos de simple solución.

Los motivos de la “división” son de factible solución si se dejan de lado el entero y

complejo andamiaje construido por la “cultura de la incivilidad”, a lo largo de un tiempo evolutivo vivido bajo su dominio.

Con cuanta precisión e incolumidad se halla construido
el andamiaje cultural negativo
a la base del proceso de “división” del contexto humano,
lo prueba con fehaciente concrete-za
la intocable posición de tal entidad.

Intocable posición sustentada arbitrariamente en un hecho jamás tratado en profundidad, con la finalidad de articular conceptual y racional-mente la justa y lógica posición de la “división” del contexto humano, en el ámbito de su proceso evolutivo.

Cuando un proceso como el de la “división” no necesita ser abordado simplemente porque de él todo es ya establecido y aceptado de tiempo, se ubica a tan entidad proyectada en el campo de la inmovilidad.

Campo de inmovilidad dotado de la imposibilidad de establecer las condiciones (positivas o negativas) de su progresión dinámica en función evolutiva.

Siguiendo el criterio de irracionalidad proyectado en torno a la “división” del contexto humano, es de afirmar su condición de intocable “porque siempre ha sido así y ello basta y avanza”.

A los efectos de un adecuado subseguirse
del proceso de “transformación”,
se hace necesario abordar
un profundo y cuidadoso estudio y análisis,
del destino de dar
a la posición de “división” presente en el entero contexto humano.

Si el acto de la “división” debe continuar a existir es preciso responda a un bien definido programa, destinado a ubicarlo en un justo y lógico panorama argumental, conceptual y funcional.

La “división” será “obligada” a responder a un programa elaborado y construido conceptual-mente con sentido de futuro, en modo de componer una nueva entidad proyectada a cumplir con particulares y específicas funciones.

Funciones resultantes de un organizado y articulado utilizo dentro de un panorama general, destinado a unir y no a aislar.

La “división” en función de acción de “civilidad” se presenta en grado de unir, cuando se propone con características destinadas a establecer la presencia de diferencias, sin separar o aislar en forma definitiva y terminante las partes en juego.

La humanidad es “obligada”
a “transformar”
las posiciones netamente “divisionistas”
de los ordenamientos vigentes
en el campo de la configuración planetaria de los cuerpos sociales.

De la “transformación” surgirá (en un medio humano destinado a una integración social

planetaria), la racional posición de una “practicable justa diversidad en la unidad”.
Nueva situación de considerar por par-adoso un tipo de “división unifican-te”.

La humanidad dejará de constituir un cuerpo “disociado” en mil fracciones diversas y aisladas entre si, para convertirse en una entidad “diferenciada - asociada”.
Entidad “asociada” compuesta de identidades con la capacidad de unirse en las diferencias.

Resulta un acto “obligatorio” “transformar” la siempre vigente neta cultura “aislacionista-divisionista” en su opuesta “unifican-te”, en modo de contribuir a cambiar y mejorar radicalmente el sector referido a la configuración planetaria de los cuerpos sociales.

La posición “divisionista”
era en cierto modo aceptable
cuando en el ejercicio del acto de disociarse
se disponía del espacio suficiente
para radicarse en otro sector territorial terrestre.
La libre posibilidad
de tal elección era en correspondencia
con los estadios iniciales y aquellos sucesivos
del inserirse humano en el territorio planetario.

En la actualidad ya hecha efectiva una bien establecida distribución territorial entre los cuerpos sociales configuran-tes la disposición planetaria, la continuidad en la aplicación del acto “divisionista” según el método convencional, resulta un modelo imposible de ser practicado.

El proceso de “transformación” de este ámbito revertiendo la condición “divisionista” y convirtiéndola en “asociacionismo diferenciado”, solucionará también nuevas y mas graves problemáticas futuras.

Obligo de poner término a los contrastes culturales.

La humanidad en su unicidad orgánico- estructural biológica es constituida por una gran cantidad de culturas, razas, etnias y derivados, en grado de configurar una muy amplia cantidad de variables.

Cada una de ellas en la realización
de usos, costumbres, hábitos etc.
ha conjugado
a través del tiempo de permanencia evolutiva,
un andamiaje de dinámicas
destinadas a conformar propias culturas.

La práctica de las distintas formas de vida ha llevado en el ámbito de la “cultura de la incivilidad” (en ella han crecido y desarrollado), a producir “aislamiento” entre las distintas partes antes de predisponerse en el acto de conjugarse para intercambiar valores.

Los hechos culturales diversos se han caracterizado por componer conformaciones, proyectadas a dar una bien definida identidad de función a todas las dinámicas según propias formas de vida.

Con toda probabilidad en los momentos iniciales y subsiguientes a la inserción del ser humano en el proceso evolutivo, el restringido y aislado contexto de grupos constituidos sentía la necesidad de proponer dar una propia completa identidad a su desenvolvimiento funcional.

Ese sentido de identidad se configuró posteriormente según las necesidades impuestas por los primitivos e instintivos ingredientes (propuestos por la “cultura de la incivilidad” reinante), en una organización defensiva del propio grupo.

Los grupos humanos primitivos
(y aún aquellos largamente subsiguientes en el tiempo),
no solo procedían a constituir muros culturales.
Eran también obligados a tomar
drásticas imprescindibles medidas
para defenderse de sedientas fiebres de conquista
o para convertirse su vez en conquistadores.

Las formas culturales, raciales, étnicas y finalmente de grupo, se han traducido por un largo período evolutivo (y continúan tácitamente a hacerlo), en un determinante instrumento diferencial.

Instrumento diferencial destinado a penalizar seriamente (si no es rigurosamente contrarrestado con un justo proceso educativo), todo positivo intento de unificar el contexto humano.

Se han arraigado profundamente a través del tiempo las raíces culturales, para dejarlas de lado con facilidad en la justa convicción de haberles permitido un prolongado, exagerado tiempo de permanencia en función.

Es de toda evidencia cuanto la permanencia en pleno ejercicio de las formas culturales (por otra parte alimentadas, crecidas, enriquecidas y respetadas), constituye un serio problema de solucionar para llevar a cabo el acto de “transformación obligada”.

La humanidad se halla sumida
en un
“aislacionismo” cultural
necesitado de ser subvertido,
y para lograrlo
es preciso convertir ese arraigado y respetado
mecanismo funcional
en “asociacionismo diferenciado”.

Las formaciones culturales, raciales, de etnias y de grupo sólidamente consolidadas en su configuración estructural y funcional, constituyen entidades indirecta pero concretamente condicionantes, a producir una situación de “división” al interno del contexto humano en general.

Como es fácil prever (como lógica consecuencia de sus orígenes y proveniencia primitiva) las formas culturales, raciales, étnicas o de grupo, no son dispuestas a intervenir en un proceso de integración.

Consideran seguramente tal hecho en estrecha relación con ceder en algún modo parte

del contenido de su patrimonio cultural.
Quizás y en particular evitarán de tratar la propia re-dimensión para evitar dar la impresión de dar signos de debilidad.
Señales indicativas de debilidad de presentarse dispuestas a perder grados de su inexpugnable, insustituible independencia, en el determinar sus propias idiosincrasias y características culturales.

Las distintas forma culturales
han ocupado plenamente el escenario
del devenir de los acontecimientos y circunstancias
acaecidos al interno del completo proceso evolutivo humano.
Constituyen un riquísimo contexto
acumulado a través del tiempo,
pero carentes de un significativo valor actual.

Las formas culturales, raciales, étnicas o de grupo en el poner en resalto sus propios valores (sin proponerse-lo pero en forma concreta), determinan una definida, indirecta pero firme tendencia a crear una situación de “división” del contexto humano.

Las formas culturales al no aceptar intromisiones y al rehusar incorporarse en algún modo al resto del espectro (para mantener incólumes sus propios valores), las convierte a todos los efectos en agentes “disocian-tes”.

En el acto de “transformar” el medio cultural no existe algún interés en hacer desaparecer las formas culturales de siempre presentes en el campo humano.

Lo fundamental es introducir el medio cultural en un proceso de re-dimensión para incorporarlo a un modelo de acción, dentro de cuyo ámbito tengan la oportunidad de manifestarse en toda su plenitud, sin intervenir en crear negativas condiciones de “disociación”.

Los efectos “disocian-tes”
surgidos del ejercicio de las formas culturales
en sus dinámicas convencionales,
será imprescindible
desaparezcan de su panorama funcional.

En general las distintas formas culturales, raciales, étnicas o de grupo en el ejercicio de su modo de presentarse y expresarse, provenían de afirmadas e “inciviles” reglas construidas en el pasado.

Reglas proclives no a evitar sino a estimular la “división” entre las distintas formas culturales en supuesta relación.

Las formas culturales encontraban particularmente estimulante, destacar las diferencias, sometiendo a las contra-partes a discriminaciones críticas de todo tipo.

Las negativas situaciones creadas en torno a las dinámicas de función de las distintas formas culturales, producía condiciones totalmente reñidas con un adecuado y bien cultivado fluido campo de relación.

Florecían (como continúan a hacerlo en forma mas irónica pero siempre presentes), contraposiciones y confrontaciones, cuyas bases argumentales tomaban como base las negativas características de las partes.

La humanidad ha llegado a la actual crucial faz evolutiva
sin haber solucionado
o al menos puesto en marcha
en modo articulado y organizado,
un proyecto
finalizado a demoler educativa-mente
la diversificada estructura cultural basada en arbitrarios prejuicios.

El arbitrario andamiaje de prejuicios a la base de las contraposiciones entre las formas culturales (construido de siempre y aún en pleno ejercicio), constituyen tipos de manifestaciones de ser eliminadas.

Manifestaciones culturales decadentes y degradadas de ser canceladas porque representan la presencia de un ejemplo primitivo, cuya permanencia a través del tiempo revela la incapacidad de superar faces sumidas en profundas “incivilidades” sujetas al mas bajo nivel.

Tantos son los factores de ser desarrollados en adecuados estudios y análisis, dispuestos e expresar una necesaria re-dimensión de la posición y función de las formas culturales, raciales, étnicas y de grupo, en el ámbito de un modo de vida proyectado a un justo, lógico proceso de “obligada transformación”.

Las formas culturales, raciales, étnicas y de grupo
ofrecen aspectos
positivos y negativos
en su desenvolvimiento funcional convencional.

Resulta esencial a un proceso de “transformación obligada” reducir al mínimo los efectos de los aspectos negativos, tendientes a crear dos tipos de consecuencias culturales de ser proscriptas del panorama funcional:

Una tendencia negativa es aquella de fomentar contra-posiciones y confrontaciones, basadas en arbitrarios argumentos provenientes de bajo o infamante nivel cultural.

La segunda tendencia negativa es en directa relación con la precedente, pues es la consecuencia estimulan-te a afirmar la condición de “división” disociadora entre las distintas partes.

Los factores negativos emanados
del contexto tratado
son de ser cancelados
pues su presencia resulta totalmente contraproducente
(o mejor opuesta),
a los objetivos de alcanzar
proyectados
por el proceso de la “obligada transformación”.

Los factores funcionales negativos provocados por las formas culturales, raciales, étnicas y de grupo, promotora de una tácita pero efectiva tendencia a la “división” y a la disociación, se presentan en completo contraste con la finalidad de instaurar las bases de una integración social planetaria.

Obligo de poner término a las profundas desigualdades económicas presentes en la forma de vida.

Los conocimientos, el progreso innovador, las actividades productivas de toda índole, se hallan en un proceso de crecimiento y desarrollo de ingobernable valor exponencial.

El crecimiento y desarrollo de las entidades mas representativas del progreso son de tal entidad, de dar la justa impresión de poder concretar materialmente la realización de todo tipo de proyecto.

En la actual faz evolutiva la humanidad es en grado de programar y llevar a ejecución una incalculable variedad de dinámicas en progresión productiva.

El entero espectro de campos
relacionado con actividades de todo tipo,
es factible o mejor necesitado
de poder ser sometido a continuos
mejoramientos estructurales y funcionales.

El extenso espectro de acción permite establecer un nivel tan amplio de interrelación entre las distintas partes productivas, de abrir la posibilidad de considerar el haber alcanzado un nivel funcional, de particular importancia en el exterminado panorama de los nuevos conocimientos.

Los conocimientos y su dependiente condición de afluir en todos los campos productivos, ha llegado a un punto tan eficaz de distribución, de poder actuar ya a nivel de “vasos comunicantes” y de manifestarse en modo concreto y uniforme en el entero contexto funcional.

Liberado el campo productivo de todo obstáculo destinado a intervenir sobre su capacidad de realización material, lo mas importante es encuadrar el modulo de gestión de esa disponibilidad.

El modulo de gestión es proyectado
a seguir las “inciviles” condiciones vigentes
en los ámbitos productivos, económicos, financieros etc.
Condiciones establecidas en torno a cuyo eje
gira el entero contexto
de las actividades productivas de toda índole

El desequilibrado “incivil” modelo de gestión de los conocimientos, de los aparatos productivos, y del progreso innovador en general, solo será en grado de responder al incremento constante del entero contexto, con la instauración de un mayor número de planos o niveles de “desigualdades”.

En el fluido campo de las “desigualdades” algunas han entrado en extinción, otras en falsa extinción, y es de destacar la presencia de un tercer grupo.

Tercer grupo quien en su amplia gama de variantes es en grado de responder a un nuevo e indiscriminado tipo de “desigualdades”.
“Desigualdades” cuyo radio de acción ha adquirido la capacidad de extenderse a un

amplio estrato de la forma de vida.

Un cuarto grupo de “desigualdades” son aquellas de identificar como extremas.

Respecto al pasado
el cuadro de las “desigualdades”
se ha por par-adoso
enriquecido en lugar de disminuir.

Los nuevos acontecimiento y circunstancias producidas en rápida sucesión en la última parte de la actual faz evolutiva, han contribuido a incrementar las variantes de “desigualdades” presentes en la forma de vida.

No podía ser de otra manera en tanto el escenario funcional ha continuado a desenvolverse bajo el rector dominio de la “cultura de la incivilidad”.

La “cultura de la incivilidad” no se detiene ante objetivos ya obtenidos.
Su tendencia es aquella de incrementar los efectos negativos, de sus bien articulados desempeños siempre dispuestos a producir nuevos y mas efectivos resultados.

El mas impactante resultado
de la “cultura de la incivilidad”
en el campo de las “desigualdades”,
es la puesta en escena de la variante extrema.

Dentro de las “desigualdades” de considerar como variante extrema (no presente en magnitud e intensidad en ciclos evolutivos precedentes), es aquella generada por las contrapuestas condiciones existentes en el campo de la forma de vida.

Contraposición o mejor insostenible condición funcional existente entre la forma de vida de cuerpos sociales inmersos en el bienestar, y otros sometidos a un inaceptable nivel de empobrecimiento, miseria y carencia de los mas elementales fundamentos de sostén.

Las “desigualdades” han poblado de siempre el desenvolvimiento humano de la forma de vida.

El tentativo de superar “desigualdades” se ha concretado en diversas circunstancias evolutivas.
En tanto en cada instancia evolutiva sucesiva surgían nuevas y distintas versiones de igual definida identidad.

Siguiendo un ciclo
de continua reproducción de las “desigualdades”
los acontecimientos y circunstancias
surgidos del proceso evolutivo
generan la producción de nuevos tipos de variables.

Las “desigualdades” representan las consecuencias de los nuevos desequilibrios introducidos en las frecuentes diversas alternativas evolutivas.

La humanidad en su convencional lucha contra las “desigualdades” ha empleado sistemáticamente una inusitada exagerada cantidad de tiempo, en busca de desactivar sus negativas condiciones de función.

El convivir con las “desigualdades” es un hábito de la humanidad y no parece dispuesta a desembarazarse de ellas.

Las “desigualdades” abarcan y extienden sus efectos negativos en diversos campos de la forma de vida.

La “desigualdades” en general son la consecuencia de la puesta en juego de uno o mas factores negativos de la interioridad, intencionados a interpretarlas y defender-las como justas posiciones, a total beneficio de arbitrarios propios o conjugados intereses de grupo.

Las “desigualdades” son de considerar
el producto de efectos recurrentes
derivados de hechos
concebidos y ejercitados
bajo el dominio e la “cultura de la incivilidad”.

“Cultura de la incivilidad” capaz de tejer con habilidad las maniobras mas adecuadas al interno de los factores en grado de determinarlas.

Las “desigualdades” son además en grado de generar una infinidad de manifestaciones de “incivilidad” de ellas derivadas.

Eliminar las “desigualdades” significa poner término a una amplia gama de “incivilidades” derivadas de sus anacrónicas y arbitrarias posiciones.

Las “incivilidades” en correlación con las “desigualdades”, se presentan con efectos consecuencia-les mucho mas virulentos y execrables de los términos en ellas fundados.

La gravedad de los fenómenos negativos en cadena
en grado de ser generados
por las “desigualdades”,
hace necesario cancelarlas del ámbito de la forma de vida,
si se entiende dar curso
a un real proceso de “transformación obligada”.

La humanidad en su proceso de transformación obligada es preciso ponga término a la presencia de las “desigualdades”, pues constituyen instrumentos extremamente “inciviles” e indignos de hacerse presente en el contexto de la forma de vida.

Obligo de poner término a falsas supremacías ideológicas.

En el último período de su faz evolutiva la humanidad ha puesto en juego diversas fuentes de índole ideológica.

Cada una de ellas en su momento adquirió la capacidad de supremacía otorgada por la popularidad alcanzada en el campo de su difusión.

Las concepciones ideológicas en general son destinadas a crear las condiciones necesaria para ser utilizadas en la aplicación política.

El intervenir de las “ideologías” en el campo político, significa proponerse a ejercer el poder de decisión a través de los órganos de conducción y ordenamiento.

Cerrando el circuito en torno a las “ideologías”,
éstas son de considerar instrumentos
elaborados y construidos
con la finalidad de hacer irrupción con su presentación
en el campo del poder de decisión.

Las “ideologías” derivadas en su empleo al ámbito político (de él dependen para ser ejercitadas), constituyen entidades intelectuales con la bien intencionada función de establecer las mas justas prerrogativas argumentales, para procurar un mejoramiento general de la forma de vida.

Cada “ideología” encuentra en sus propias características las mas fundadas condiciones para desenvolver en el modo mas adecuado, las difíciles funciones de ejercitar el poder de decisión.

Poder de decisión de cuyas disposiciones dependen la organización y ordenamientos destinados a configurar los distintos planos y niveles de la forma de vida.

Las “ideologías” cumplen la substancial función de articular las bases conceptuales de sus argumentos, según las necesidades imperantes factibles de ser solucionadas a través de las mismas.

Las disposiciones “ideológicas”
son en general el producto
de los acontecimientos y circunstancias generadas
en determinados momentos evolutivos.

La presencia y actualidad de las “ideologías” referidas a los modelos de adoptar en los campos de conducción y ordenamiento de los cuerpos sociales, son de considerar en cuanto a la validez de su vigencia, instrumentos temporarios.

Instrumentos temporarios destinados a ser suplantados con regularidad por otros modelos, capaces de rendirse mas actualizados en la difícil y compleja tarea de estar al paso con el tiempo.

Modelos ideológicos en grado de presentarse con amplias posibilidades en la función de interpretar, las siempre nuevas condiciones ofrecidas por los distintos momentos evolutivos.

Las ideologías en el campo del poder de decisión y de los modelos de acción de conducción y ordenamiento, son de considerar configuraciones conceptuales de pasaje.

Las ideologías son de interpretar
bajo el signo de
configuraciones de ejercicio momentáneo,
en la actual particular faz evolutiva.

Faz evolutiva dotada de una rápida y constante capacidad de cambio, dentro de cuyo ámbito y en cortos períodos de tiempo, se suceden una amplia gama de modificaciones en todos los terrenos funcionales.

Bajo la acción de una dinámica evolutiva tendiente a una trascendente condición de “cambio” expresado en todos los campos funcionales, las “ideologías” deben adecuarse a ser utilizadas por un corto lapso de tiempo.

Las “ideologías” del pasado disponían de la posibilidad de extender su período de eficiencia funcional, pues intervenían en un ámbito evolutivo esencialmente inmutado en su dinámica de “cambio”.

Por otra parte en términos de cierta permanencia se arriesgaba contar con una presencia crónica de las “ideologías”, consideradas panaceas inmejorables e indestructibles, pues formaban parte de una entidad cultural inamovible.

La eternidad funcional
de las formas ideológicas tradicionales
(aún presentes en sus bases conceptuales),
continúan a ocupar
un relevante espacio en el escenario político.

Tal relevancia y continuidad funcional es de atribuir al estancamiento e in-eficiencia alcanzada de la política (en pleno proceso de degrado y decadencia), interesada a mantener la continuidad de sus propias obsoletas estructuras.

Con la política sumida en una subsistencia burocrática, las “ideologías” pueden ser aquellas de siempre (o mejor aún deben continuar a serlo).

La continuidad en función de las “ideologías” tradicionales (con modificaciones de escasa importancia), son el reflejo de un deficiente y no actualizado desenvolvimiento evolutivo de la política.

La inercia del ámbito político ha dado lugar a la presencia de actuales formas ideológicas mas destinadas a combatirla, que ha proyectar-la hacia nuevos e innovadores horizontes funcionales.

Las “ideologías” tradicionales han atravesado incólumes una trajinada y compleja faz evolutiva.

Las acciones funcionales ideológicas
presentes en la actualidad,
se han reducido a contemporizar
y a tratar de controlar las situaciones creadas,
no a dar una nueva y mas adecuada
concepción estructural y funcional a la forma de vida.

Las “ideologías” presentes de tiempo y aún vigentes han cumplido su función en su momento evolutivo.
Resultan anacrónicas para afrontar la situación ante la proyección de nuevos y reclamantes acontecimientos y circunstancias.

En la actualidad las “ideologías” se presentan sin haber traducido en sus posiciones conceptuales y operativas (intervienen en modo directo en el poder de decisión), serias proyecciones de mejoramiento en la configuración de la forma de vida.

Las “ideologías” útiles son “obligadas” a ser el producto de una actual y muy diversa

situación evolutiva.

Las nuevas “ideologías” ocupadas en dar una justa actual orientación al modo de desenvolvimiento del poder de decisión, generará específicos e innovadores modelos de organización, conducción y ordenamiento.

Modelos ideológicos
capaces de tener en particular consideración
el estar en presencia de una faz evolutiva,
en grado de exigir la realización
de cambios trascendentes
en el entero contexto de la forma de vida.

El tiempo de las ideologías proyectadas a defender parciales justos intereses de parte, es imprescindible deje lugar a formas dotadas de posiciones conceptuales tan innovadoras, de dar la impresión de pertenecer a otra órbita funcional.

En la nueva órbita funcional es preciso incluir nuevos y revolucionarios criterios de aplicar, para ir al encuentro de los exigentes requerimientos surgidos de un decisivo tránsito evolutivo.

La decadencia y degrado del ámbito ideológico y político sumidos en todo tipo de desequilibrio funcional a su interno, justifican o mejor imponen la puesta en escena de un “obligado” proceso de transformación del entero contexto.

En el ámbito de las “ideologías”
será necesaria una “obligada transformación”
destinada a cumplir con una justa y lógica
función de depuración,
en busca de incorporar nueva linfa conceptual
a las posiciones asumidas.

Depuración destinada a convertir el parcializado ejercicio de las ideologías convencionales o tradicionales (referidas a los propios cuerpos sociales), en entidades conceptuales finalizadas a cumplir sus funciones interpretándolas bajo un rector modelo universal.

Obligo de poner término al tácito pero concreto dominio de la "cultura de la incivilidad".

La “cultura de la incivilidad” ha gobernado el destino del ser humano desde el momento de su inserción en el proceso evolutivo planetario.

De la instauración de los principios primitivos al dominante ejercicio de los factores negativos instintivos (fundadores de la presencia humana en el contexto evolutivo), la “cultura de la incivilidad” ha asumido la conducción de la forma de vida.

Es indudable proceder a aceptar en forma incondicional cuanto los principios primitivos y los factores instintivos en general (y en pre-valencia aquellos negativos), han resultado de esencial importancia a la incorporación, crecimiento y desarrollo del ser humano al interno

del contexto natural planetario.

A ese bien determinado punto de inicio
resulta no objeta-ble
la presencia dominante
de la “cultura de la incivilidad”.

Instrumento cultural indispensable a permitir a una nueva y particular entidad (ser humano), utilizar los elementales medios necesarios a asegurar la propia posibilidad de subsistencia.

El ser humando habituado a desenvolver su forma de vida conducida por la “cultura de la incivilidad”, poco se esforzó para evadir de una tutela proyectada a estimular el crecimiento y desarrollo de los factores negativos de la interioridad, en desmedro de aquellos positivos.

Con el correr del tiempo el desempeño del ser humano bajo el dominio de la “cultura de la incivilidad”, se convirtió en un estable modelo cultural.

Modelo cultural de aceptar y aplicar como dinámica regular al interno de los mas comunes a los mas complejos actos de la forma de vida.

El ser humano conducido
por la “cultura de la incivilidad”
fatigó en modo exagerado y desproporcionado
(en relación a sus positivas intrínsecas cualidades),
en superar las distintas etapas evolutivas.

Las etapas evolutivas superadas penosa-mente y sin vestigios de un mejoramiento cultural bajo el dominio de la “incivilidad”, no provocó suficientes reacciones en el ser humano para destronarla y afrontar con decisión otro modelo mas constructivo.

La idea de destronar a la “cultura de la incivilidad” de su inamovible centro, jamás parece haber pasado por la mente de la humanidad.

En realidad la “incivilidad” dominante da la impresión de no haber sido siquiera percibida como entidad cultural, ubicada al centro del desenvolvimiento de la forma de vida.

Durante su de-curso evolutivo el ser humano no ha sentido en ningún momento la necesidad de liberarse, del insoportable peso cultural de base representado por el dominio de la “incivilidad”.

Peso cultural insoportable
aquel de la “incivilidad”
pues capaz de reducir
arbitrariamente y en propio beneficio,
las posibilidades de real y concreto mejoramiento
del entero contexto de la forma de vida.

A poco sirvió la introducción de las “religiones” como instrumentos destinados a rescatar la interioridad humana, de los condicionamientos funcionales provocados de la “cultura de la incivilidad”.

A lo largo del proceso evolutivo han surgido diversos tentativos (como el de las “religiones”), dispuestos a intentar encaminar el desenvolvimiento humano general por las vías de un justo mecanismo de “civilidad”.

Todo ha resultado sistemáticamente inútil pues la negativa conducta cultural, retomaba indefectiblemente y con facilidad con el correr del tiempo evolutivo los regulares cauces de su dominio.

Pese a las lógicas oscilaciones evolutivas con el transcurrir del tiempo la “incivilidad” se afirmo, confirmó y consolidó como entidad cultural de base funcional, ubicándose al centro del desenvolvimiento de la forma de vida.

Las lentas dinámicas evolutivas
y la táctica propensión
de la “incivilidad” a detenerlas
(la inmovilidad sustentaba su forma de acción),
aseguró durante un largo período evolutivo
el mantener substancialmente incólume su dominio.

El imperceptible de-curso de los cambios al interno de la forma de vida, surgidas de faces evolutivas inmersas en un general estancamiento, favorecieron los mecanismos finalizados a proyectar la progresión dominante de la “cultura de la incivilidad” a través del tiempo.

La llegada de momentos evolutivos mas cambiantes encontraron a la “cultura de la incivilidad” suficientemente preparada a afrontar las nuevas situaciones dinámicas.

Cuando las instancias evolutivas se hicieron mas activas la “cultura de la incivilidad” supo adecuarse a las circunstancias.

A partir de la instauración de cada vez mas frecuentes cambios evolutivos al interno de la forma de vida, la “cultura de la incivilidad” ha iniciado a elaborar, construir y aplicar propios nuevos modelos de función.

Los nuevos modelos de función fueron dotados de sofisticadas características destinadas a enmascarar las reales negativas intenciones culturales, proponiendo formas relacionadas solo en apariencia con actitudes de “civilidad”.

La “cultura de la incivilidad”
ha comprendido
que para continuar a mantener su dominio,
era imprescindible someterse
a un proceso de renovación y actualización
de su dinámica funcional.

A su modo la “cultura de la incivilidad” comprobó la necesidad de proceder a “transformar” sus formas de presentarse haciéndolas mas accesible a la duda (positivas o negativas), sin perder o extraviar en ningún momento la esencia de su bien definida posición y condición funcional.

El utilizo de variantes mas sofisticadas y confundibles también ha servido a la “cultura de la incivilidad”, para contrarrestar todo posible signo evolutivo destinado a inserir la

“civilidad”, vislumbrada su presencia en las cada vez mas frecuentes esporádicas incursiones en el campo conceptual.

La dominante “cultura de la incivilidad” es de considerar uno los principales objetivos no de ser controlado, sino decididamente eliminado de un proceso de “transformación obligada”.

Dos son las condiciones fundamentales en grado de avalar la imperiosa necesidad de cancelar el domino de la “cultura de la incivilidad”, del entero campo de desenvolvimiento funcional de la forma de vida.

Por un lado terminar finalmente con una hegemonía cultural que ha signado en el des-mérito un entero proceso evolutivo, realizado a través de un instrumento primitivo y negativo.
Instrumento cultural tan primitivo y negativo de negarse a cambiar radicalmente para mejorarse, y así contribuir a dar un importante salto de calidad al desenvolvimiento de la forma de vida.
Instrumento cultural tan primitivo y negativo de conducir a la humanidad a transitar durante su largo de-curso evolutivo, caminos plagados de tétricas pesadillas en grado de disimular en las sombras, la presencia de una infinita cantidad de inocentes cadáveres. Cadáveres sin haber llegado a saber el justo y lógico porque de tal destino.

Por otro lado porque si la humanidad entiende continuar con su trayecto evolutivo rumbo al futuro, ha llegado al momento crucial de decidir desprenderse definitivamente del dominio de la “cultura de la incivilidad”, o de seguir en manos de ella y desintegrarse irremisiblemente sumida en el magma de sus “desequilibrios”.

El panorama observado
surge
de las indicaciones
en proyección progresiva
de las condiciones, acontecimientos y circunstancias
presentes y activas en la actual faz evolutiva.

Llegado a un indefectible e improrrogable momento evolutivo la humanidad gobernada de “desequilibrios descompensados” de toda índole, debe “transformar en modo obligado” su medio cultural de base.

La ejecución del acto de “transformación obliga” a realizar un proceso destinado a transtocar la presencia de la “cultura de la incivilidad”, en su opuesta aquella de la “civilidad”.

Obligo de poner término a perimidos y desactualizados órganos de conducción y ordenamiento de los cuerpos sociales.

Las actuales organizaciones de los “órganos de conducción y ordenamiento” de los cuerpos sociales, se mueven y adaptan funcional-mente en un ámbito poblado de todo tipo de in-certezas conceptuales y operativas de base.

Los “órganos de conducción de ordenamiento” nacidos, crecidos y desarrollados

rodeados de los mejores auspicios, eran intencionados a interpretar el rol central de un largo período de eficiencia funcional.

Una vez adquirida una adecuada configuración estructural y funcional y establecida la conducta a seguir, el entero andamiaje creado se ha ocupado sucesivamente en dar una sólida continuidad en el asegurar el sostén a su propia arquitectura.

Las estructuras y funciones de los “órganos de conducción y ordenamiento” al no haberse dotado de programas dinámicos, dispuestos a adecuarse (actualizándose) a los cambios evolutivos, han entrado en un corto lapso de tiempo en un paulatino e irreversible proceso de envejecimiento.

En poco tiempo se han convertido
de instrumentos eficientes
en cumplir con las exigencias requeridas
a sus importantes funciones
(en un determinado período evolutivo),
en medios in-eficientes e insuficientes a realizar-las
según diversas condiciones.

Los “órganos de conducción y ordenamiento” han permanecido estancados o mejor aferrados a las convencionales posiciones conceptuales iniciales, y por ello incapaces de adecuarse a las nuevas instancias evolutivas.

En tales condiciones han terminado por transfigurarse de importantes instrumentos rectores del poder de decisión, a ser trajinados en confusas manifestaciones plagadas de arbitrarias e incompetentes confrontaciones.

Confrontaciones y contraposiciones solo dirigidas a incrementar el nivel de des-organización y desorden a nivel funcional.

Durante el último período de la actual faz evolutiva los “órganos de conducción y ordenamiento”, han comenzado a sufrir un delicado proceso de degrado y decadencia. Degrado y decadencia en grado de arrastrar el entero contexto estructural y funcional de pertenencia.

Lo cuerpos sociales
parecen haber extraviado
la saludable posición
de tomar todas las medidas
depurativas necesarias,
para mantener un justo “equilibrio funcional interno”.

La dinámicas de las deficitarias finanzas públicas (los gastos superan en abundancia las entradas), parecen haber encontrado una cómoda solución de “conveniencia” en solucionar el problema recurriendo al endeudamiento.

Los “órganos de conducción y ordenamiento” con su des-actualización y su incapacidad e imposibilidad de ejercer con eficiencia y suficiencia sus importantes funciones, demuestran clara y rotundamente cuanto se hace necesario llevar acabo sobre ellos un proceso de “transformación obligada”.

No existe otra solución (las reformas son del todo insuficientes porque parciales), de aquella de “transformar” las posiciones conceptuales de base de los “órganos de

conducción y ordenamiento”, si se entiende dar a esas entidades una justa y lógica condición de eficiente funcionalidad.

La deficitaria progresión de la decadencia y degrado de los “órganos de conducción y ordenamiento”, y la incapacidad de reacción de los mismos ante la distorsionada condición funcional adquirida, mueven a una decisiva y terminante solución.

La solución es poner en marcha
un proceso de “transformación obligada”
de la entera configuración
conceptual, estructural y funcional,
de los “órganos de conducción y ordenamiento”
de los cuerpos sociales.

La completa gama de modelos de organización y ordenamiento de los mas importantes sectores componentes de la forma de vida (órganos de conducción y ordenamiento), reclaman una trascendente “transformación” de sus contenidos argumentales conceptuales y culturales.

Cuando se hace referencia a la des-actualización de los modelos de conducción y ordenamiento de los cuerpos sociales, no se entiende someterlos a un proceso de reforma sino a cambios trascendentes.

La “transformación obligada” implica una total e innovadora re-escritura argumental y conceptual de principios y fundamentos, dispuestos a hacerse intérpretes de nuevas revolucionarias condiciones de función.

Las nuevas condiciones de función estrechamente relacionadas con modelos de organización de conducción y ordenamiento de los cuerpos sociales, serán estrechamente legadas a una innovadora posición conceptual de base, re-conducible a un proceso de “integración social planetaria”.

La “transformación obligada”
de los distintos mas importantes planos
presentes
en los “órganos de conducción y ordenamiento”,
requerirá de los mismos
punten con total determinación y convicción,
sobre la imprescindible necesidad
de cambiar radicalmente
la dirección impuesta a las bases conceptuales.

Para llegar a una justa “transformación obligada” de las bases conceptuales al centro de los ordenamientos centrales del poder de decisión, es preciso darle a los mismos una bien definida orientación, destinada a cambiar en modo trascendente la posición de base de esas entidades.

En el acoger en pleno las sugestiones emanadas del proceso de “transformación obligada” los ámbitos mas importantes de los “órganos de conducción y ordenamiento”, deberán configurar sus funciones según bien definidas lineas.

Lineas bien definidas en plena correspondencia con un proceso de “integración social

planetaria”.

Obligo de poner término a la acción de condicionamientos de los cultos religiosos en el campo de la forma de vida.

Desde el momento de su instauración los cultos religiosos han cumplido con una eficiente función catalizador-a de la inestable condición del espíritu humano, bajo el dominio de la “cultura de la incivilidad”.

Las “religiones” han ido al encuentro del tormentoso devenir del espíritu humano constante-mente atacado de mil dudas y problemas existenciales.

Las “religiones” han intentado
(en la mayor parte con suceso)
de constituir una positiva válvula de desahogo,
a problemáticas surgidas de propios conflictos interiores.

Estableciendo las diferencias entre el bien y el mal en el ámbito de las lineas de comportamiento y de conducta, los “cultos” han contribuido a establecer la incidencia de los mismos sobre la acción de los factores interiores.

Las “religiones” determinando y estableciendo la distinción entre ambos componentes interiores (positivos y negativos), han puesto de manifiesto la presencia incontrolada de la “cultura de la incivilidad”.

Las “religiones” también cumplen una fundamental función en el campo de la obtención de las condiciones de paz interior, capaz de regular un mas justo y mejor desenvolvimiento al interno de la forma de vida.

Las” religiones” han cercenado el valor de su importante función, cuando han decidido intervenir en forma directa o indirecta en la configuración de los poderes de decisión, con la intención de extender y afirmar su presencia.

Mezclando sus determinaciones
con aquellas
surgidas del poder de decisión
(para desempeñarlas en forma asociada),
las “religiones”
se han introducido
en un escabroso e imprevisible terreno
minado de la “cultura de la incivilidad”.

El equivoco y sus inevitables consecuencias negativas ha ubicado a las “religiones” en la extraña posición de intervenir en el campo del poder de decisión, y con ello ser parte responsable de las determinaciones tomadas por ese alto cuerpo ejecutivo.

En virtud a su posición vinculan-te con el poder de decisión las “religiones” han comenzado y continuado a intervenir sobre cuestiones, en cuyos ámbitos no disponen de la suficiente preparación para afrontarlas con la mayor eficiencia de función.

Las “religiones” no son preparadas a cumplir con eficiencia funciones (mas bien laicas)

inherentes al poder de decisión.
Son en cambio en grado de condicionar a través de sus propias sutiles maniobras los resultados obtenidos.

Los resultados obtenidos en el campo del poder de decisión bajo las sugerencias de los cultos “religiosos”, son en general destinadas a mantener la hegemonía de función de las partes mas conservadoras.

Con el correr del tiempo las “religiones” han buscado moderar la incidencia de sus posiciones, tomando distancia y llevando sus desenvolvimientos a una condición mas tolerante y laica en el campo del poder de decisión.
Todo ello sin abandonar su capacidad de influir y condicionar a los propios “fieles” con sus formas de culto.

Los “cultos religiosos”
con sus intransigentes condiciones
de unos respecto a los otros,
poco o nada modificada en esencia a través del tiempo,
contribuyen a crear un terreno
de “aislamiento divisionista” en el entero contexto humano.

Las “religiones” deben retornar a alimentar y organizar sus ordenamientos funcionales sobre las bases culturales, fundan-tes de su importante e indispensable acción a nivel espiritual.

Para entrar en el campo de una indispensable “integración social planetaria”, las “religiones” es preciso se sometan a un proceso de “transformación obligada”.

La “transformación obligada de las religiones” no hace alguna referencia a la organización y desenvolvimiento de las formas de culto propia de cada una de ellas, sino a la posición ocupada al interno de los cuerpos sociales.

Las “religiones” por propia determinación es lógico pasen a ocupar una ubicación complementaria al interno de los cuerpos sociales.
Es preciso abandonen posiciones de considerar de privilegio, en grado de influenciar y condicionar en mayor o menor modo a los poderes de decisión.

El retornar de las “religiones”
a su inicial campo de acción de apoyo espiritual,
fortalecerá
un tipo de desempeño centralizado
en una bien definida y fundamental dinámica
dirigida a cumplir con una específica función.

La “transformación obligada” llamará también a las “religiones” a ir en busca de utilizar los medios necesarios, para configurar una entidad unifican-te manteniendo las características diferenciales.

Las “religiones” es imprescindible cesen definitivamente todo tipo de contraposiciones y confrontaciones según el tipo de culto practicado, así como la predisposición al “aislamiento” existente entre los diversos cultos.

En función de una “integración social planetaria” las “religiones”, es preciso constituyan al

interno de una entidad asociada, un cohesionado y compacto grupo destinado a procurar una común representación.

Cohesionado y compacto grupo de cuyo seno surgirán en un nutrido contenido material (individual e integrado), los mas importantes valores conceptuales, éticos y morales surgidos de fundamentales e inmortales escritos.

Valores de utilizar como guía espiritual común a disposición del entero contexto humano.

En un proceso de imprescindible trascendente cambio de la forma de vida en general, las "religiones" deben someterse también ellas a un necesario proceso de "transformación obligada".

Proceso de transformación necesario a rendirse:

Por un lado actuando en forma individual y al mismo tiempo conjunta como un importante instrumento dispuesto a intervenir en destacar el valor del espíritu humano.

Por otro (disponiéndose en una hermanada asociación conjunta) a dejar de comportarse en función "aislacionista", respecto a un contexto humano destinado a constituir una entidad basada en una real "integración social planetaria".

Obligo de poner término al ejercicio del poder de decisión en función de:
Propias posiciones políticas.
Organización social sustentada en el desequilibrio funcional interno.

Propias posiciones políticas.

La presencia de diversas ideologías y formaciones políticas en los cuadros institucionales, representan ya de tiempo un cierto tipo de seguridad (solo formal y convencional) a un mas controlado desenvolvimiento de las funciones públicas.

El complejo, intrincado panorama
ofrecido por una amplia gama
de posiciones políticas,
en lugar de incidir en modo positivo
ha terminado por seguir el camino contrario.

La diversidad de las posiciones ideológicas y políticas autorizadas a ponerse en juego para disponer del poder de decisión en el campo e las funciones públicas, ha creado un indescriptible ámbito de confusión.

La confusión originada en torno a las diversas posiciones ideológico-políticas y la posibilidad de las mismas de formar parte del ámbito institucional, dan lugar a los ámbitos de decisión a generar degradantes manifestaciones, motivo de inútiles confrontaciones carentes de todo valor.

El mayor número de ideologías y posiciones políticas solo ha contribuido a incrementar una condición de desorden y des-organización al interno de los cuerpos institucionales. Una amplia gama de ideologías y posiciones políticas en lugar de mejorar las condiciones

funcionales de los cuerpos institucionales, por el contrario ha complicado o intervenido en empeorar la situación.

En las actuales condiciones evolutivas son de considerar superadas necesarias condiciones de gran pluralidad,
Por ello no continuar a proponer la presencia de numerosas posiciones políticas (medio representativo), es un modo de asegurar en forma indirecta una justa y lógica función de los órganos de conducción y ordenamiento.

Sometidos los cuerpos institucionales
a un proceso
de “transformación obligada”,
seguramente las ideologías y las posiciones políticas
dejarán lugar a un ordenamiento innovador.

Ordenamiento innovador basado en una planificada organización destinada a obtener ante todo, la mayor eficiencia en el campo de las específicas funciones de cumplir.

Las ideologías y las posiciones políticas pasarán a forma parte de un departamento dedicado a desarrollar las distintas manifestaciones conceptuales (sin alguna intervención en las determinaciones institucionales).

Si la razón principal de la “transformación obligada” es obtener un marcado y decidido nivel de mejoramiento funcional, la creación de un nuevo, restringido y mas eficiente instrumento de orden institucional cumple con la posición conceptual exigida.

Organización social sustentada en el desequilibrio funcional interno.

Las ideologías y las posiciones políticas y con ellas los órganos de conducción y ordenamiento, han habituado a los cuerpos sociales a vivir por encima de sus justas posibilidades.

Para satisfacer las siempre crecientes exigencias de los cuerpos sociales, la entera cadena en giro entorno a los órganos de conducción y ordenamiento, han entrado en una bien definida e interesada posición de “conveniencia”.

Ideologías, posiciones políticas e instituciones
obsesionadas de la necesidad
de obtener el mayor consenso de la masa social,
han iniciado a satisfacer las exigencia
requeridas por esta,
sin contar con los recursos económicos para llevarlas a cabo.

Como no podía ser de otra manera el resultado económico se manifiesta a través de un déficit de presupuesto.

Para continuar a favorecer del fundamental consenso popular no se encontró otra solución de aquella de desenvolverse dentro de un “desequilibrio funcional interno”.

Para llevar acabo el proyecto y darle continuidad operativa se hizo necesario recurrir (para cubrir el estado deficitario) a solicitar préstamos y con ello a endeudarse.
El mecanismo aceptado como una regular transacción ha pasado a constituir una normal

dinámica dispuesta a autorizar el hecho de endeudarse.
El hecho de endeudarse es la consecuencia de la incapacidad de realizar una justa y correcta gestión de los propios recursos, o para convalidar el ejercicio distorsionado de funciones predispuestas a satisfacer particulares intereses.
Intereses destinados a satisfacer el necesario consenso (ideológicos, o de las diversas posiciones políticas).

La mayor parte de los cuerpos sociales
(todos ellos si tienen la posibilidad)
se han endeudado y continúan a hacerlo,
para mantener
una deficitaria dinámica
apoyada subrepticiamente
en “desequilibrios funcionales internos”.

Un proceso de “transformación obligada” de campos funcionales anómalos, como aquellos en sostén de las “propias posiciones políticas” y de los “desequilibrios funcionales internos”, se presenta como una consecuencia lógica y justa.

Proceso de “transformación” en grado de asumir radicales posiciones respecto a la permanencia en escena, de instrumentos cuya desaparición se presentaría con las características de un notable mejoramiento del entero contexto funcional.

En los casos presentados la “transformación obligada” solo puede conducir a mas eficientes condiciones de función, centradas sobre fundamentales objetivos primarios.

Objetivos primarios fundados en implementar las medidas mas apropiadas para obtener un funcional y eficiente “bien común”.

Obligo de poner término a la discriminatoria primacía de unas sociedades sobre otras.

En el cuadro de configuración de los cuerpos sociales según el ordenamiento “aislacionista “ en vigencia, el panorama respecto a la importancia de cada uno de ellos dentro del contexto general (económico, comercial, financiero, funcional etc.), es compuesto por diversos niveles.

Los distintos planos de importancia
han constituido
una escala de valores
destinada a estipular planos de supremacía
de unas sociedades sobre otras.

Pese a los difundidos principios de igualdad útiles formalmente a establecer una supuesta paridad de decisión de las partes, en realidad es uno de los tantos falsos paisajes humanísticos proyectados solo formalmente a alimentar, una supuesta mejor relación entre los cuerpos sociales.

En la práctica existe una bien marcada diferencia en la capacidad de condicionar determinaciones generales, entre sociedades ubicadas en puestos de privilegio en la escala de valores y aquellas predispuestas a recibir sugerencias funcionales.

Las sugerencias funcionales provenientes de los cuerpos sociales mas poderosos, se traducen con facilidad en consecuentes injerencias sobre aquellos más débiles a cambio de obtener algún tipo de beneficio.

Los diversos planos de valores
dentro de cuyo ámbito se desenvuelven
los cuerpos sociales,
intervienen
(a través del dictamen surgido de la posición ocupada)
a condicionar en modo determinante
las modalidades de relación entre los mismos.

La justa ideal condición de intercambios materiales entre los cuerpos sociales no reconocen otras prospectivas de la presencia de un mutuo beneficio.

El mayor beneficio en las transacciones es en general obtenido por el cuerpo social dotado de una mas amplia gama de garantías, respecto a aquel no en grado de ofrecer-las al mismo nivel.

Tal diferencia en la obtención de beneficios (en relación a la posición ocupada en la escala de valores), convierte a los cuerpos sociales con menores o ínfima capacidad de garantía, en súbditos potenciales de aquellos reconocidos al vértice de la escala de valores.

La configuración “aislacionista” ha creado la situación mas adecuada a establecer una condición diferencial entre los cuerpos sociales componentes, privilegiando la posición de aquellos mas potentes.
Ello significa haber a disposición la posibilidad de unas sociedades de intervenir sobre otras, dictando las reglas de los acuerdos.

Intervención sobre otros cuerpos sociales
ubicados en posiciones subalternas,
sobre cuyas entidades descargar
presiones de utilizar en un propio consecuente beneficio.

La existencia de la primacía de unas sociedades sobre otras (ello ocurre en diversos planos de valores), se traduce en todo tipo de desigualdades en el campo de las transacciones entre las mismas.

El ser parte del grupo de cuerpos sociales con mayor potencialidad de acción, permite intervenir en modo mas incisivo y determinante en el campo internacional (sobre todo en los puntos referidos al beneficio económico de obtener).

La posición dominante de unos cuerpos sociales sobre otros (si bien teóricamente es inexistente), en la práctica se refleja en aquellos mas castigados pues encuentran todo tipo de dificultades en el intento de ganar posiciones en la escala de valores.

Dejados a su propia suerte los cuerpos sociales mas indefensos son condenados a ser en algún modo súbditos de otros, capaces de obtener beneficios de su posición.

La “obligación de transformar” el orden “aislacionista” de la escala de valores establecido en el cuadro de los cuerpos sociales, de fundamental importancia y vigencia en el

accidentado y tenebroso terreno de las relaciones humanas, se reduce a un tan simple como significativo acto; “establecer una real condición de equilibrio entre las partes”.

Teniendo en consideración
cuanto a la base del proceso de “transformación”
se halla la realización
de una “integración social planetaria”,
la discriminación de poderes
y el valor asignado a los cuerpos sociales
en los actos de transacción,
es simplemente una condición funcional de ser “cancelada”.

El entero contexto de cuerpos sociales es de considerar un numeroso grupo de componentes en un total plano igualitario (no solo en el plano formal), sino en el mas completo sentido del termino en su posición conceptual.

Obligo de poner término a medios educativos basados en la preeminencia cultural del "pasado".

La “instrucción” ha manifestado de siempre una clara tendencia (llevada a la práctica en su programación operativa), a fundar en los acontecimientos y circunstancias provenientes del pasado, casi el entero campo de su desenvolvimiento formativo.

Es de aceptar cuanto la instrucción para ser responsable-mente impartida debe recurrir a conocimientos afirmados y confirmados.

No obstante seguir al pie de letra la linea conservadora, la “instrucción” se ve obligada a someterse al impiedoso transcurrir del tiempo.

Tiempo en grado de declarar perecederos,
de re-dimensionar
o de incorporar a la historia
conocimientos de ser considerados,
válidas expresiones de un momento evolutivo
pero distantes de la orientación
tomada de aquellos surgidos en la actualidad.

La devoción puesta de manifiesto por la instrucción respecto a todo aquellos hechos referidos al pasado, la ha convertido en la mas apasionada representante de una faz evolutiva, perdida penosa-mente en el tiempo.

La instrucción no solo se presenta ultra conservadora en la trasmisión de conocimientos y de las formas culturales en general provenientes del pasado.
Expresa a través de su acción formativa, el subconsciente deseo de un retorno a fuentes consideradas a tal punto rectoras, de resultar inconcebible proceder a abandonarlas.

Para la instrucción el devenir humano de mayor incidencia cultural, se ha detenido en un punto del proceso evolutivo al cual es preciso retornar constantemente. Retornar para mantener viva una supuesta no bien definida (con toda probabilidad inexistente), esencia de “civilidad”. “Civilidad” en realidad solo con esporádicas apariciones en el pasado.

La instrucción recurriendo a la memoria para determinar las lineas de su acción formativa, cubre la distancia que la separa de los hechos materiales de otros tiempos, con una imaginaria y fabulista posición. Posición dotada de una ficticia pero agraciada condición de benéfica complacencia.

Aferrada al pasado
la “instrucción” ha perdido
una justa y lógica posición de asumir
respecto a las extremas
nuevas necesidades formativas surgidas en el presente.

El entero proyecto referido a los distintos campos de la “instrucción” se hallan estancados, detenidos en el tiempo en respetuoso responso.
Responso en grado de rendir un incondicional homenaje al pasado manteniendo inamovibles sus propias estructuras de función a través del tiempo.

La reverencial posición de la “instrucción” respecto al pasado la convierte en un instrumento inadecuado, en cuanto a su intención de demostrarse pro-positiva en el acompañar a la humanidad en el difícil y complejo tránsito rumbo al futuro.

La “instrucción” es preciso tome conciencia de cuanto de su imprescindible eficiencia formativa, depende la posibilidad humana de transitar la actual y crítica faz evolutiva.

La “instrucción” debe dejar de lado el pasado para instaurar una innovadora y trascendente acción formativa, destinada a dar a la humanidad una nueva y suficiente preparación.
Nuevo tipo de preparación formativa proyectada a superar una diversa gama de acontecimientos y circunstancias evolutivas.

Demasiado importante es la función
a ser desempeñada por la “instrucción”
en la actual faz evolutiva
plagada de trascendentes cambios de toda índole,
y por ello sujeta a experimentar
una “obligada transformación”
(para evitar permanecer anclada a viejos esquemas).

La “instrucción” es “obligada” a presentarse en primer plano en el campo de configurar nuevos e innovadores planos formativos, en modo de ir al encuentro de constituirse en la entidad mas representativa, en la “transformación” del entero contexto de las partes componentes de la forma de vida.

De una “instrucción“ suficiente y eficientemente preparada a cumplir en el mejor de los modos su trascendente función formativa en todos los campos, depende en su mas estricta esencia el afrontar con éxito el entero espectro de transformaciones a ser realizadas.

De la “instrucción” y su capacidad de actualizarse e intervenir utilizando los innumerables medios puestos a disposición de la tecnología y las comunicaciones, pende y se apoya el entero proyecto de “transformación obligada”.
Solo contando con la eficiente, suficiente función formativa de la “instrucción” (dispuesta a asumir en pleno un responsable y primordial rol estelar), será factible llevar a cabo un integral proceso de “transformación general obligada” de la forma de vida.

Sobre la “instrucción” se funda el empleo
del mas fundamental instrumento
a partir de cuya indispensable función,
llevar acabo un
proceso de transformación integral de la forma de vida.

Para llegar a la cita (ya casi en presencia de ella) con la “obligada propia transformación”, la “instrucción” procederá a dejar de lado su estrecha relación con el pasado, para utilizarlo solo en función de evitar realizar errores ya cometidos.

La “instrucción“ se identificará con la necesidad de aplicar un nuevo e innovador modelo formativo, siempre dispuesto a actualizarse para seguir las mas eficientes lineas de función.

Para la “instrucción” ha llegado la hora de establecer con total convicción la necesidad de ponerse a total disposición del presente y del futuro de la humanidad, pues solo en base a una bien definida función en tal sentido podrá constituirse en la mejor y mas efectiva ayuda.
Imprescindible ayuda para permitir a la humanidad superar, la quizás mas seria, grave y difícil situación de crisis de su largo y trajinado proceso evolutivo.

Obligo de poner término a medios de información carentes de una efectiva función social.

Los medios de “información” han producido su crecimiento y desarrollo en concomitancia con una continua (y para ellos liberatoria), paulatina y lenta perdida de responsabilidad operativa.

Después de un inicio incierto la “información”
ha comenzado a desarrollar
un creciente incremento de las actividades
en ella identificadas,
siguiendo un criterio de desenvolvimiento
en función empresarial.

La “información” no empleo mucho tiempo en ocupar una destacada o mejor primaria posición, en el campo de las preferencias de ser contactadas de parte de los cuerpos sociales.
Las masas sociales respondieron a los incentivos generados de la “información” convirtiéndose, en cada vez mas interesadas consumidoras de todo aquello relacionado con la misma.

La información fue abarcando una cada vez mas amplia gama de zonas de función. Demostró ademas la capacidad de extenderse involucrando un siempre mayor número de sectores componentes de la forma de vida.

En la actualidad es posible afirmar
que nada escapa
a la experta visión de la “información”
si construye las tramas mas adecuadas,
a producir o provocar las justas reacciones en el público consumidor.

Todo pasa por la trama tejida entorno a la acción de la “información” quien como un ave de rapiña, se proyecta rápidamente sobre la presa para conformar con astucia y sentido de impacto una determinada situación creada.

Cuanto merecida y digna de ser difundida se presente una situación creada poco interesa a la “información”, ya premeditadamente preparada a conocer las reacciones generadas en torno a los acontecimientos.

Los acontecimientos dada la amplia gama de sectores incorporados al medio (en continua progresión), responden a las mas variadas e impensadas proveniencias.

A la introducción de la “información” a nuevos sectores (ampliación del campo operativo), el medio es sometido a una evaluación de consumo.
De la consecuente evaluación se deduce la posibilidad o menos de instaurar un contacto directo con el consumidor de ese tipo de “información”, y a partir de ello deducir las ventajas económicas surgidas del proyecto.

Así nace una nueva vertiente generadora de “información”, no importa cuanto banal, superficial o inconsistente se presente el material al centro de las misma.

El continuo descubrir de nuevas vetas de “información”
tiene estrecha relación
con el intento de incrementar,
los recursos económicos producidos
y con ellos activar la función de crecimiento empresarial.

El desarrollo del fenómeno de la “información” en íntima relación con la función en positivo de las actividades empresariales a ella dedicadas, asumen prioritaria importancia en el desenvolvimiento de las actividades ligadas a la misma.

La “información” pasa a ser un instrumento productivo y por ello sus lineas de conducta es preciso coincidan, con un constante incremento de los recursos económicos producidos en torno a ella.

A este punto del desarrollo empresarial de la “información” poco o nada importa cuanto esta, cumpla o menos una función de utilidad social.

Los viejos modelos basados en la “información” responsable correspondían con un momento evolutivo de la actividad, no proyectada siquiera a prever el convertirse en una función sumamente redituara.

La “información” es tan actualmente redituara
de llamar a conformar
entidades empresarias
de diversos tipos de calibre y funciones productivas.

La “información” nacida en el territorio de “civilidad cultural” dispuesta a cumplir un importante servicio de utilidad social (y orgullosa de hacerlo), poco a poco se ha convertido en anónimas entidades productivas de tipo empresarial.

En el campo de la “información” convertida en entidad de tipo empresarial el proyecto de utilidad social ha pasado a ocupar un plano complementario de escasa relevancia.

La “información” tal como se presenta en su actual actividad funcional, es preciso se someta a un proceso de “transformación obligada”.

Proceso de “transformación obligada” destinado a hacerle recuperar (al menos en una substancial proporción), la actitud de proyectarse realmente en su original intención de producirse como un indispensable, esencial instrumento de “utilidad social”.

Plena “utilidad social de la Información”
probablemente
solo esporádicamente alcanzada
y dejada de lado
(con frecuencia relegada)
en el cajón de los sueños no realizados.

La “transformación obligada” conducirá a la “información” a ocupar una merecida justa posición de prestigio.
Prestigio en buena parte dilapidado en el ámbito de sus múltiples competencias derivadas de la configuración empresarial de sus funciones.

Obligo de poner término a la utilización del progreso como fuente de lucro.

El “progreso” material y su actual capacidad innovadora es destinado a proyectar su crecimiento y desarrollo en el acto de procurar, artículos, instrumentos, elementos, medios funcionales de todo tipo.

El “progreso” y su acción innovadora ha alcanzado en la actual faz evolutiva la capacidad de reactivar su desarrollo a partir de si mismo, otorgando a las actividades productivas la posibilidad de reproducirse abordando un cada vez mayor número y variedad de distintas funciones.

El “progreso material” y su actual capacidad innovadora
(fundamental instrumento
en el mejoramiento de la forma de vida),
presenta
lados obscuros
en la configuración de su proyección funcional.

El “progreso material” y sus actuales ilimitadas posibilidades funcionales han dado lugar a una amplia gama de derivados productivos, generados en la intención de activar las dinámicas de consumo.

A este punto es preciso recordar y re-ubicas las finalidades esenciales a cuyo ámbito es vinculado el “progreso material”.

El “progreso material” ha fundado su presencia en el campo humano con la finalidad esencial de intervenir, mejorando las bases substanciales de desenvolvimiento de las condiciones de la forma de vida.

Aplicar el utilizo del “progreso material” a ocuparse en producir enteras lineas de innecesarios artículos de consumo, es degradar, disminuir el valor de sus fundamentales condiciones de función.

El “progreso material”
es utilizado
en forma complementaria
para dar lugar a una enorme cantidad
de artículos y productos,
cuya única finalidad es incentivar la dinámica del consumo.

Una enorme cantidad de artículos y productos innecesarios o repetitivos (dotados de escasas diferencias), constituyen una exterminada gama de elementos destinados a poblar el terreno de la práctica de la superficialidad, y del despropositado culto de lo accesorio.

Una importante y nutrida gama de actividades se dedican a todo régimen a concebir y producir artículos innecesarios, dispuestos a cubrir el campo de los falsos hallazgos sorprendentes.

Hallazgos sorprendentes destinados a cubrir espacios carentes de valor en el desenvolvimiento de las maniobras habituales.

La producción de una cada vez mas amplia gama de elementos de declarar prescindibles, no es de achacar como responsabilidad al “progreso” y su acción innovadora (dedicado a sus propias y específicas funciones).

La responsabilidad de la puesta en juego
de productos destinados
a generar consumo
(y no utilidad funcional),
es de atribuir
a una interesada aplicación del “progreso”
empleado arbitrariamente a fines determinados.

En tales específicas condiciones de utilizo, el “progreso” es empleado con bien definidas intenciones de lucro y no para mejorar las condiciones de la forma de vida.

El “progreso” innovador y las actividades productivas del mismo derivadas deben ofrecer una primaria y fundamental posición, fundada en la intención seriamente convalidada de constituir entidades interesadas a intervenir, mejorando realmente las condiciones de la forma de vida.

El “progreso” innovador está perdiendo lentamente su capacidad de presentarse como un bien definido vehículo de mejoramiento, para convertirse en un instrumento productor de rédito y por ello de lucro.

Lenta pero progresivamente el “progreso” (impulsando con su desarrollo a la creación de siempre nuevas actividades productivas), se está convirtiendo en un instrumento de lucro y no de mejoramiento.

El utilizo del “progreso”
es preciso dedicarlo con total pre-valencia
a intervenir sobre los cada vez
mas complejos mejoramientos de continuar a generar,
al interno de las condiciones
bases de la forma de vida.

El “progreso” y su capacidad de innovación necesitan también ser sometidos a un proceso de “obligada transformación”, con la finalidad de establecer las prioridades dentro de cuyo ámbito encuadrar sus proyecciones funcionales.

Una adecuada restricción en el utilizo del “progreso” con específicas funciones de lucro, no dependerá de la activación de medidas restrictivas en los ámbitos productivos.

La reducción en la utilización del “progreso”
con fines de lucro,
se activará a partir
de una adecuada educación formativa.

Formación educativa destinada a establecer la importancia cultural diferencial fundamental, entre lo realmente necesario a mejorar la forma de vida y aquello superficial de declarar prescindible.

La educación dispuesta a discriminar en positivo el uso del “progreso” innovador, regulará o mejor evitará la creación de una exagerada y comprometen-te cantidad de deshechos de todo tipo.

Deshechos cuya cantidad ha alcanzado en los cuerpos sociales mas industrializados una increíble y desproporcionada magnitud.

La desproporcionada magnitud alcanzado de los deshechos generados es tal, de constituir en su sector de reciclaje una verdadera y complementaria actividad productiva.

Obligo de poner término al empleo de las innovaciones en función de adquisición de poder de determinación.

La diferencia de poder económico reinante entre los cuerpos sociales permite al sector mas privilegiado dedicar mayores recursos a la investigación.

Tal situación ubica
a los cuerpos sociales mas poderosos
a ocupar un destacado plano
en la capacidad de crear innovación.

La posibilidad de crear “innovación” ubica a los cuerpos sociales en grado de disponer de los medios necesarios para generarla (investigación y la capacidad de convertirla en nuevos bienes materiales), de usufructuar de una privilegiada situación.

Los beneficios surgidos de la capacidad de primacía ejercida en el ámbito del progreso traducido en “innovaciones” de todo tipo, otorga a los cuerpos sociales colocados en las primeras posiciones a dar un múltiple utilizo a los nuevos medios obtenidos:

Por un primer lado incrementar la posibilidad de ampliar la propia gama y capacidad productiva.

Por un segundo intervenir indirecta pero concreta-mente en la expansión de la difusión de productos cuya introducción son llamados a cumplir una función universal (y

por ello reclamados de los restantes componentes sociales planetarios).

Por un tercer lado dictar ley en atraer recursos económicos dispuestos a ser invertidos en medios preparados y capacitados a “innovar” (creando un circulo viciosos de mejoramiento en torno a cuerpos sociales ya poderosos económicamente).

Finalmente tal importante diferencia en la capacidad de crecer y desarrollarse entre los diversos cuerpos sociales planetarios, conducirá irremediablemente a tantos de ellos a perder toda posibilidad de surgir de situaciones de extrema emergencia funcional.

En la actual faz evolutiva
el trascendente crecimiento y desarrollo
del progreso “innovador”
además de cumplir
una extraordinaria función de mejoramiento material
de las condiciones de la forma de vida,
está interviniendo
en crear en forma indirecta
una ulterior y progresiva situación
de “desigualdad” entre los cuerpos sociales.

El particular aspecto asumido del crecimiento y desarrollo del progreso “innovador” en la actual faz evolutiva, revela con claridad cuanto los acontecimientos y circunstancias de nueva incidencia, cambian empeorando las condiciones existentes en el campo de las mas justas y equilibradas relaciones entre los cuerpos sociales.

El progreso “innovador” inserido en el contexto de configuración “aislacionista” de los cuerpos sociales planetarios, no interviene (como es su idiosincrasia) solo mejorando las condiciones de función en todos los ámbitos de vida.
El modelo “aislacionista” vigente lleva al progreso “innovador” a crear en forma complementaria una mas complicada y compleja situación en torno a las “desigualdades” existentes entre los cuerpos sociales.

El incremento de las diferencias generadas por la diversa difusión y ejercicio del progreso “innovador”, es en grado de producir con la presencia de siempre nuevas motivaciones, un mayor índice de divergencias en el ya difícil campo de las relaciones humanas.

Se presenta en modo
cada vez mas indudable y verificado,
cuanto el modelo “aislacionista”
(indiscutible centro de la configuración humana planetaria),
resulta un ordenamiento de base inadecuado
o mejor totalmente impropio,
como instrumento rector de la actual faz evolutiva.

El progreso “innovador” es mal empleado conceptualmente en el arbitrario campo del modelo “aislacionista” de los cuerpos sociales, llegando a contradecir abiertamente la naturaleza de sus propios principios fundan-tes.

Intervenir para mejorar en todos sus ámbitos y en forma general las condiciones de la forma de vida, se revela inesperada y grotescamente en el campo “divisionista” de la configuración humana, un instrumento disociador y no unifican-te.

El progreso adquirido en la actual faz evolutiva una enorme capacidad de crecimiento y desarrollo “innovador”, se ha convertido inadvertidamente (y a su propio pesar) en un arma de doble filo (positiva y negativa al mismos tiempo).

El proceso de “transformación obligada” en el campo del progreso “innovador” no está dispuesto a intervenir en algún modo, sobre propias características de crecer y desarrollarse en base a la incidencia de nuevos conocimiento llevados a la práctica.

En progreso “innovador”
en su propia estructura y dinámica funcional
es de considerar un significativo ejemplo,
de haber sido adoptado
el modo mas eficiente y adecuado de crecer y desarrollarse.

La “transformación obligada” se refiere exclusivamente al utilizo cultural diferenciado del progreso “innovador” con clara tendencia a acentuar y acrecentar “desigualdades disocian-tes”.
“Desigualdades” nacidas a consecuencia de un empleo del progreso “innovador” destinado a satisfacer, los propios intereses de los cuerpos sociales con mayor poder de decisión económica.

La variante en vigencia proyectada a un uso anómalo del progreso “innovador”, sera cancelada automáticamente cuando el ordenamiento “aislacionista” proceda a ser reemplazado, por aquel en correspondencia con una “integración social planetaria”.

Obligo de poner término a una cultura general sustentada en la persistencia del dominio del "pasado".

El “pasado” en base a su enorme inamovible y creciente carga cultural (poco importa si positiva o negativa), ha condicionado de siempre el devenir evolutivo humano.

Todo aquello utilizado como norma
a lo largo de un cierto tiempo precedente
asumía la posición de punto fijo de referencia,
a partir de cuya proyección
nacían otros predispuestos a seguir su linea.

Con el transcurrir del tiempo las normas envejecían ante la presencia de nuevos acontecimientos evolutivos y eran reemplazadas, utilizando aquellas precedentes como mentores iniciales de base necesitados de ser renovados.

El transcurso evolutivo humano hasta la actual faz en curso se ha caracterizado por un lento devenir de los acontecimientos, permitiendo al “pasado” (y a todo su enjambre conceptual y cultural) de mantener una dominante presencia en sus distintas manifestaciones. Manifestaciones solo parcial o mejor fugazmente en algún modo renovadas a través del tiempo.

La lentitud del de-cuso evolutivo facilitó la permanencia del “pasado” a lo largo del tiempo sufriendo ligeras modificaciones, suficientes a no presentarlo inadecuado en sucesivas faces temporales.

Las estancadas maniobras evolutivas llevaron al “pasado” con ligeros incrementos de actualización, a proponerse como una entidad cultural de bien definida organización de base, destinada a proyectarse en el desenvolvimiento de sus funciones en modo indeterminado a través del tiempo.

Bajo tal aspecto y hasta la llegada
de la actual faz evolutiva
el “pasado”
ha intervenido activamente
en diseñar sin mayores inconvenientes,
las lineas
generales de cambios de base
necesarios a mantener actualizada su gestión.

El “pasado” continua a ser considerado erróneamente por la humanidad como una indispensable entidad cultural rectora del presente (y por indiscutible consecuencia del futuro).

La actual faz evolutiva establece en cambio (a partir de sus bien definidas indicaciones) la presencia de una marcada profunda y decisiva linea divisoria entre el “pasado, el presente y el futuro”.

Bien definida linea divisoria dispuesta a ubicar en dos planos totalmente diferentes, aquel configuran-te el entero período temporal precedente, y el actual de considerar dotado de mas aceleradas dinámicas y muñido de características sumamente diversas a las faces precedentes.

La humanidad debe comprender y aceptar
haber llegado
el momento evolutivo
de dejar de lado la tutela del “pasado”
(bajo cuyo seno se ha amparado hasta ahora),
para empeñarse
activa y creativa-mente
en dar lugar
a una nueva, innovadora forma de vida general.

Nueva e innovadora forma de vida destinada a configurarse según transforman-tes reglas de organización y ordenamiento, totalmente distantes (o mejor opuestas) a las utilizadas en el entero precedente tiempo evolutivo (“pasado” reciente y remoto).

La actual faz evolutiva responderá obligada-mente (según indicaciones evolutivas) a configurarse siguiendo un transformado campo de acción del entero cuerpo de componentes de la forma de vida.

La justa condición para afrontar el futuro es reemplazar el “pasado” por un inmaculado presente dispuesto a configurar por completo una nueva e innovadora entidad, en un “obligado acto de transformación” conceptual, cultura y funcional.

Así determinado el presente se verá obligado a asumir la responsabilidad de interpretar el rol de protagonista principal.

Obligo de poner termino a un ciclo evolutivo incapaz y no preparado a recorrer con equilibrio funcional el camino hacia el futuro.

La humanidad está en presencia de la fin de un ciclo de señalar e identificar como un signo de total discontinuidad, respecto a aquel solo proyectado en tenues, casi imperceptibles albores durante su entero proceso evolutivo.

El precedente ciclo ha ido tejiendo
su trama evolutiva
en un terreno funcional
en grado de permitirle proyectarse,
según una accidentada dinámica de continuidad
presente en las distintas faces.

Las dinámicas funcionales del ciclo de considerar terminado se sustentaban sistemáticamente en sus inicios y en su continuación, en substanciales puntos de referencia precedentes.

En tal modo tejían un desenvolvimiento conjunto destinado (bajo el dominio de las culturas primitivas y de los factores instintivos negativos), a cumplir unidos a otro factores, bien organizados actos de “incivilidad” generalizada.

El ciclo evolutivo precedente (con proyección hacia el actual) es de considerar una entidad compactada, en relación a la única dirección de los movimientos conceptuales, materiales y funcionales sujetos a la rigurosa conducción de la “cultura de la incivilidad”.

La diferencia entre la precedente faz evolutiva
y aquella signada como actual
(de interpretar como una de enfocar
en modo totalmente diverso
al punto de considerarlo una linea de ruptura),
nace de imperiosas indicaciones evolutivas en tal sentido.

La necesaria escisión es la consecuencia de una total incompatibilidad del viejo modelo a ejercer sus inamovibles funciones, y su consecuente imposibilidad de generar un mínimo substancial equilibrio dinámico, entre las distintas partes componentes la forma de vida en general.

La persistencia de los modelos y organización en vigencia (pertenecientes al “pasado”), solo son en grado de incrementar en modo exponencial la presencia de todo tipo de desequilibrios funcionales, acelerando el acercarse de la forma de vida humana a un final acto de desintegración.

La demostrada incapacidad del sistema en vigencia de tomar las justas medidas para controlar primero y revertir después la continua progresión del proceso de degrado en curso, hacen imprescindible dotar a la actual faz evolutiva de la capacidad de “transformar obligada-mente” las lineas estructurales y funcionales de organización y ordenamiento de la forma de vida.

Tal compleja situación no factible de ser resuelta a partir de los modelos y sistemas

conceptuales - culturales operativos y en vigencia, lleva a la terminante posición de generar:

Primero una bien definida linea de necesaria separación entre el periodo evolutivo precedente (considerado en su entero de-curso), y aquel representado por las condiciones existentes en la actualidad.

Segundo involucrar al nuevo momento evolutivo en un proceso de “transformación obligada”, dispuesta a cambiar en modo trascendente el desenvolvimiento funcional del entero cuerpo de componentes de la forma de vida.

La consecuencia es dar por terminada la presencia de un ciclo evolutivo incapaz y no preparado conceptual y culturalmente, a afrontar la actual faz de calificar como la mas crítica situación de siempre atravesada de la humanidad.

Obligo de poner término a las formas culturales primitivas e instintivas negativas.

Las “culturas primitivas e instintivas negativas” han formado parte desde el inicio de las formas funcionales básicas del proceso evolutivo humano.

Fundamentales en los duros primeros períodos de la sobre-vivencia han continuado a presentarse activas y funcionan-tes hasta el actual momento evolutivo.

Atravesado el elemental, primario
y justo período
apropiado a proponer
las cualidades de sus funciones,
no han perdido vigencia
para ser reemplazados por otros modelos
mas evolucionados
y dotados de características mas “civiles”.

El valor inicial de disponer de los principios y formas primitivas e instintivas negativas mas adecuadas a la despiadada lucha por la sobre-vivencia, se proyectó negativamente con su permanencia a los largo del tiempo evolutivo.

Con el correr del tiempo y su siempre activa presencia las formas “culturales primitivas e instintivas negativas”, se convirtieron ante su permanencia en primer plano del proceso evolutivo, en un peso capaz de detener en modo determinante el mejoramiento del comportamiento, de la convivencia y de la relación en el desenvolvimiento humano

La regular inserción y preeminencia dada a esos primitivos medios al interno de la forma de vida en general, se tradujo en una progresiva proyección de tales instrumentos al punto de obstaculizar negativamente, el proceso evolutivo de la entera condición de función de la componente humana.

Las “formas culturales primitivas e instintivas negativas” no han sido sometidas a un real proceso de mejoramiento evolutivo (los cambios mínimos y relativos no han modificado las bases de sus actitudes funcionales).

Al mantener activas sus substanciales
bases funcionales
se han revelado instrumentos
de fundamental importancia
en el afianzar, sostener y perpetrar
a través del tiempo
el dominio de la “cultura d ella incivilidad”.

La “cultura de la incivilidad” ha encontrado en la inmutada dinámica funcional de las “culturas primitivas y en los factores instintivos negativos”, los mas fecundos aleados y colaboradores para alargar su dominio al entero de-curso del proceso evolutivo.

Por todo lo indicado resulta obvia una “transformación obligada” de las “culturas primitivas e instintivas negativas”, en evolucionadas e instintivas positivas (conducidas por la “cultura de la civilidad”.

Obligo de dar inicio a una faz evolutiva capaz de generar una floreciente instauración, crecimiento y desarrollo de una dominante “cultura de la civilidad”.

La nueva faz evolutiva toda de proyectar, elaborar y construir, debe constituir una convincente prueba de cuanto la humanidad haya identificado en la “cultura de la incivilidad” y en sus mas afectos derivados (culturas primitivas e instintos negativos), los puntos esenciales para hacer recaer sobre ellos el peso de la “transformación obligada”.

La humanidad es preciso y justo proceda a dar curso a un decidido mandato de pleno e irreversible licenciamiento, a la dominante vigencia de la “cultura de la incivilidad” presente a lo largo del entero proceso evolutivo.

El paso fundamental es aquel de proceder a la identificación de los distintos modos de manifestarse y expresarse de la “cultura de la incivilidad” y de sus derivados.

El proceso seguirá (a nivel de instrucción formativa)
con la programación y elaboración
estructural y conceptual
de una materia específicamente interesada
en poner de manifiesto
los numerosos y diversificados
anómalos procedimientos de esa forma cultural.

La materia cuidadosa y rigurosamente proyectada y realizada constituirá un fundamental instrumento “formativo educativo”, capaz de permitir tomar claro conocimiento y conciencia de tan negativa presencia cultural en los distintos campos de la forma de vida.

El éxito del entero proceso de “transformación obligada”, depende de una justa ubicación y prevención formativa, en el ámbito del conocimiento del modo funcional de operar y de intervenir de la “cultura de la incivilidad”.

La materia será “obligatoria-mente” parte de los programas de instrucción de hacer llegar al entero contexto humano.

Una adecuada instrucción acerca de la presencia y función de la “cultura de la incivilidad” permitirá:

primero iniciar a tomar medidas para controlarla.
segundo establecer las normas para contrarrestarla.
tercero disminuir paulatinamente sus efectos dominantes.
cuarto rendirla impotente a desenvolver su acción funcional.
quinto controlar severamente su capacidad de reacción.
finalmente cancelar su presencia del ámbito humano.

El proceso de anular la anómala presencia de la “cultura de la incivilidad” constituye el vehículo mas adecuado, a dejar el campo abierto a la introducción, crecimiento y desarrollo de la “cultura de la civilidad”.

“Cultura de la civilidad” solo factible de llegar a realizarse en plenitud (dada su fragilidad y escasas defensas protectoras), con una inexistente presencia y función de la “incivilidad”.

“Cultura de la incivilidad” siempre pronta a re-proponer sus mas hábiles maniobras (y sus mas deplorables instrumentos) para recuperar el terreno perdido.

Epilogo.

La presencia de siempre nuevas variantes en el constante incremento de los “desequilibrios funcionales” proyectados a todos los ámbitos, revela un incontenible progresivo degrado de la forma de vida.

El anómalo devenir constituye prueba determinante de la puesta en juego (de considerar irreversible), de un proceso de des-articulación interna y entre los distintos componentes sociales de la forma de vida.

La creciente progresión
del crecimiento y desarrollo
de los “desequilibrios funcionales”,
pone de manifiesto la in-eficiencia e insuficiencia
en la configuración y ejercicio de las propias dinámicas,
de parte de los
sistemas de organización y ordenamiento en vigencia.

La actual faz evolutiva con la introducción en corto lapso de tiempo, de todo tipo de fenómenos proyectados a provocar cambios de trascendente importancia de índole material en los distintos campos (progreso innovador), ha demostrado la ineludible necesidad de dotar de nuevos modelos de organización y ordenamiento a la forma de vida.

La capacidad de cambio asegurada de una inigualable intensidad y magnitud de la constante confluencia de nuevos acontecimientos y circunstancias evolutivas, han puesto en total evidencia la incompetencia de los vigentes modelos de organización y ordenamiento.
El continuo de-fluir de cambios al interno de los campos componentes la forma de vida, es la consecuencia de la permanente producción de nuevos conocimientos y su rápida aplicación.
Tal proceso llevado a resultados prácticos, se traduce en un progreso innovador dotado

de específicas aceleradas características dinámicas.

La acelerada dinámica de cambio
ha trastornado el ámbito estructural y funcional
de los sistemas
de organización y ordenamiento en vigencia,
no habituados ni preparados
a soportar un desenfrenado ritmo evolutivo.

El desequilibrio funcional entre las partes (ritmo del progreso innovador - ritmo de las estructuras y funciones de organización y ordenamiento), presenta a estos últimos no en grado de conducir y gobernar con su tipo de gestión el devenir de un nuevo y diverso tipo de problemáticas.

En presencia de una bien definida situación crítica la humanidad debe tomar en seria consideración, el haber llegado a un límite funcional de un ciclo evolutivo caracterizado en lineas generales, por la invariabilidad cultural y material ejercida durante su de-curso.

Llegado al punto extremo de las incompatibilidades generadas entre las partes (progreso innovador - modelos de ordenamiento y conducción), es imprescindible entrar en un subsiguiente período o ciclo, capaz de dotarse de características tan diversas (o mejor opuestas) a las precedentes.

Nuevas y trascendentes características capaces de cambiar radicalmente los sistemas de organización y ordenamiento de la forma de vida.

Para llevar acabo tal trascendente
tipo de cambio
se hace necesario recurrir
a un proceso de “transformación obligada”
del entero contexto de los sectores
componentes la forma de vida en general.

En relación a las actuales condiciones ofrecidas por el panorama evolutivo, la humanidad se ve “obligada” a tomar conciencia de haber llegado al punto de dar por terminado un ciclo, realizado bajo ciertas características culturales, materiales y funcionales.

El inicio de una nueva faz evolutiva se sustentará en un sistema de organización y ordenamiento en grado de responder a posiciones culturales, materiales y funcionales, dotadas de un tan alto como desconocido e inigualado nivel de “civilidad”, racionalidad y discernimiento lógico.